



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 815

Fecha 26/12/2013

Señor(es) KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO
Dirección CR 10 # 21-15 OFICINA 505

C.C o Nit 42110886
Teléfonos 3250606

Girado a : KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO

Orden pago No. : 617

Por concepto de : ACTA DE SUPERVISION No. 5

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 3.941.000,00

Son : Tres Millones Novecientos Cuarenta Y Un Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.000.000,00	1,00	40.000,00
RETEFUENTE	2.651.850,00	0,71	19.000,00
			59.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	4.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-337 ACTA DE SUPER
243603	0,00	19.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-337 ACTA DE SUPER
290590002	0,00	40.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-337 ACTA DE SUPER
242552	0,00	3.941.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-337 ACTA DE SUPER
Sumas Iguales	4.000.000,00	4.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	3.941.000,00	EGRESO KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO Chequ
242552	3.941.000,00	0,00	EGRESO KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO Chequ
Sumas Iguales	3.941.000,00	3.941.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **815**

Fecha **26/12/2013**

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 617 De 26/12/2013 Por 4.000.000,00

ACTA DE SUPERVISION No. 5

ACTA No.: 337 de 23/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO

C.C o Nit 42110886

CONTRATO DE PRESTACION PROF No **54** de **15/07/2013** Por **22.000.000,00**

Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Legal, para apoyar todas la etapas de los procesos de contratación que se derivan de los Convenios suscritos entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la ejecución del Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	2.651.850,00	0,71	19.000,00	59.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.000.000,00	1,00	40.000,00	

NETO A GIRAR 3.941.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 176

Fecha. 15/07/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	4.000.000,00

Total obligación 4.000.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	4.000.000,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-337 ACTA DE SUPERVIS
243603 Honorarios	0,	19.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-337 ACTA DE SUPERVIS
290590002 ProCultura	0,	40.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-337 ACTA DE SUPERVIS
242552 Honorarios	0,	3.941.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2013-337 ACTA DE SUPERVIS

Sumas Iguales **4.000.000 4.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
------------------	--------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : Autorización Financiera	Páguese : Tesorero
	Firma	

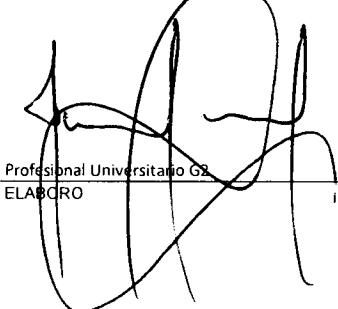
ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	1.600.000
EMPLEADO KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO	SALUD MINIMA	200.000
CEDULA 42.110.886	PENSION MINIMA	256.000
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	8.200
	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
4.000.000	A 4.000.000	Honorarios, comisiones y servicios
4.000.000	B 4.000.000	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
256.000	C 256.000	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
256.000	F 256.000	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.200.000
		FALTARIA 944.000
208.200	G 208.200	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
-	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ——— leasing habitacional
208.200	I 208.200	Total deducciones (G+H)
3.535.800	J 3.535.800	Subtotal (B-F-I)
-	K 883.950	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
3.535.800	L 2.651.850	Base gravable de retención en pesos
132	M 99	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla articulo 383 ET) ó 384
		Valor retencion uvts (Art. 383)
0,07		Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
2.000	* 19.000	Retencion en pesos
	19.000	VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 23 Diciembre de 2013


 Profesional Universitario G2
 ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISIÓN No.	05
FECHA: PEREIRA, DICIEMBRE 19 DE 2013	
CONTRATO No. 54 DEL 15 DE JULIO DE 2013	
CONTRATISTA: KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO	
OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Legal, para apoyar todas la etapas de los procesos de contratación que se deriven de los Convenios suscritos entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la ejecución del Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira"	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$22.000.000 incluido IVA (Régimen Simplificado).	
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000) y proporcional por días laborados, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe del supervisor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: <ol style="list-style-type: none">1. Informe de actividades2. Soportes de pago seguridad social3. Cuenta de cobro <p>En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que Katya Jimena Quiroz Naranjo, presentó el informe de actividades adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Brindar asesoría y apoyo legal en la revisión, estudio jurídico y seguimiento, desde la etapa precontractual hasta la celebración del contrato, en los procesos de contratación que se adelanten para la etapa II de la fase de apertura, dentro del proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira, cualquiera sea su modalidad.2- Apoyar en la revisión legal de las actas que se deriven de cada unos de los contratos celebrados.3- Brindar apoyo en el estudio y análisis de las reclamaciones económicas y sanciones en materia de contratación, en los asuntos que requiera el proyecto y prestar la asesoría y acompañamiento en la defensa judicial de los asuntos contractuales relacionados con el proyecto.4- Apoyar en las diferentes actividades de orden legal requeridas en los contratos que se encuentran en ejecución de la Etapa I del proyecto.5- Apoyar en la revisión de los actos administrativos que se requieran para la adquisición de los diferentes predios necesarios para la ejecución de las obras.6- Apoyar desde el componente legal en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios No. 052 de 2012 celebrado entre el Municipio de Pereira y el INFIPEREIRA y No. 138 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.	



INFIPEREIRA

- 7- Dar cumplimiento desde el componente legal, a las responsabilidades asignadas mediante la Resolución 4065 de octubre 11 de 2012 (por medio de la cual se integra el equipo profesional especializado para la ejecución del Macroproyecto Parque Temático de Flora y Fauna del Municipio de Pereira).
- 8- Acompañar a INFIPEREIRA en aquellos asuntos que se soliciten de acuerdo con su especialidad y que tengan relación con el proyecto.
- 9- Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de interventor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 15 de julio al 14 de agosto del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y a ARL.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 22.000.000
VALOR PAGADO	\$ 16.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 4.000.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 2.000.000	
SUMAS IGUALES	\$ 22.000.000	\$22.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR\$		
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1



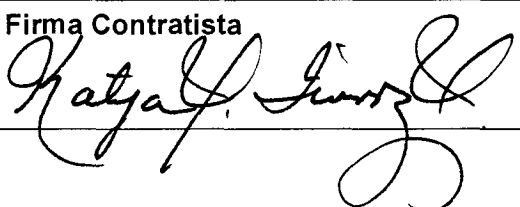
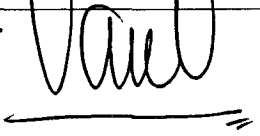
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	x		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	x		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	x		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	x		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	x		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	x		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	x		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	x		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	x		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	x		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor 
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

KATYA XIMENA QUIROZ NARANJO
ABOGADA ESPECIALISTA

DERECHO ADMINISTRATIVO
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

CUENTA DE COBRO No. 5

INFIPEREIRA

DEBE A:

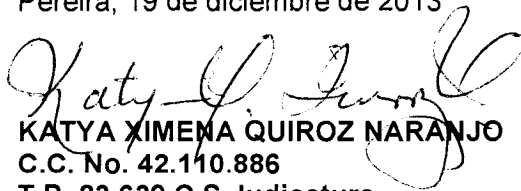
KATYA XIMENA QUIROZ NARANJO
NIT. 42.110.886-3

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 54 de 2013, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA LEGAL, PARA APOYAR TODAS LA ETAPAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE DERIVEN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA DE PEREIRA".

Pereira, 19 de diciembre de 2013


KATYA XIMENA QUIROZ NARANJO
C.C. No. 42.110.886
T.P. 83.639 C.S.Judicatura

Pereira, 19 de Diciembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO
2- Identificación 42110886
3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

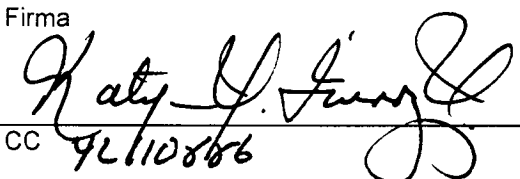
8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 5133358237 Aporte salud \$ 195.700 Aporte pensión \$ 250.600

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de _____

Firma


CC 42110886



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42110886
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO QUIROZ NARANJO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 12 NO. 33-10 CASA 26	TELÉFONO: 3250606
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES JURÍDICAS
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	5133358237	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 366089771

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 250.600
SUBTOTAL:			1	\$ 250.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA	1	\$ 195.700
SUBTOTAL:			1	\$ 195.700
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 8.200
SUBTOTAL:			1	\$ 8.200

TOTAL PAGADO:	\$ 454.500
----------------------	-------------------



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	KATYA JIMENA QUIROZ ACTA 5
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	26/12/2013
Hora del Pago	10:05

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	42110886	Referencia	0000000000000000
Nombre	KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO		
Producto o Servicio Destino	128070012769	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 3.941.000,00	Estado	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 816

Fecha 26/12/2013

Señor(es) LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA
Dirección URBANIZACION SAMARIA 11 MANZANA 14 CASA 18

C.C o Nit 35589991
Teléfonos 3207235296

Girado a : LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA

Orden pago No. : 618

Por concepto de : ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 2.913.333,00

Son : Dos Millones Novecientos Trece Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	2.913.333,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-338 ACTA DE FINALIZAC
242552	0,00	2.913.333,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-338 ACTA DE FINALIZAC
Sumas Iguales	2.913.333,00	2.913.333,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	2.913.333,00	EGRESO LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA CI
242552	2.913.333,00	0,00	EGRESO LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA CI
Sumas Iguales	2.913.333,00	2.913.333,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA NIT 9001200450 ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 618 De 26/12/2013 Por 2.913.333,00

ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION

ACTA No.: 338 de 26/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA

C.C o Nit 35589991

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 71 de 24/10/2013

Por 5.213.333,00

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN MATERIA LEGAL Y CONTRACTUAL EN EL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.

VALOR A PAGAR Dos Millones Novecientos Trece Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte. **2.913.333,00**

NETO A GIRAR 2.913.333,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 268

Fecha. 25/10/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	2.913.333,00

Total obligación **2.913.333,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	2.913.333,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-338 ACTA DE FINALIZACION
552 Honorarios	0,	2.913.333,	ACTA RECIBO FINAL 2013-338 ACTA DE FINALIZACION

Sumas Iguales **2.913.333 2.913.333**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha : Autorización Financiera

Páguese : Tesorero

Firma

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	920.000
EMPLEADO LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA	SALUD MINIMA	115.000
CEDULA 35.589.991	PENSION MINIMA	147.200
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	4.700
	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-			(+) ingresos brutos obt. En el periodo
2.913.333	A	2.913.333	Honorarios, comisiones y servicios
2.913.333	B	2.913.333	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-			(-) Lo recibido por gananciales
-			(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-			(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-			(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-			(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-			(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
147.200	C	147.200	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D	-	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E	-	Ahorros cuentas AFC
147.200	F	147.200	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 690.000
119.700	G	119.700	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
-	H	-	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
119.700	I	119.700	Total deducciones (G+H)
2.646.433	J	2.646.433	Subtotal (B-F-I)
-	K	661.608	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
2.646.433	L	1.984.825	Base gravable de retención en pesos
99	M	1.957.984	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
-		-	Valor retencion uvts (Art. 383)
-		-	Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
-		-	Retencion en pesos
-		-	VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 23 de diciembre de 2013

Profesional Universitario G2
ELABORADO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 71 del 24 de Octubre del 2013.	
CONTRATANTE: INFIPEREIRA	
CONTRATISTA: LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA.	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo en materia legal y contractual en el macro proyecto del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.	
FECHA DEL CONTRATO: 24 de Octubre del 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$5.213.333)	
FECHA DE INICIACIÓN: 25 de Octubre del 2013.	
PLAZO: 2 meses y 8 días.	
FORMA DE PAGO: mediante actas vencidas de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000) mensuales o proporcional a los días laborados, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor.	
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre del 2013.	
En la ciudad de Pereira a los 26 días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron en la instalaciones de INFIPEREIRA, la Contratista LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA y la Supervisora DIANA VANESSA VILLA FRANCO y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 71 del 24 de Octubre del 2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte de la Supervisora. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.	
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ \$5.213.333
VALOR PAGADO	\$ 2.300.000
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 2.913.333
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 0



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNC A 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?		2	
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?		1	
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?		2	
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?		1	
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?		2	
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?		1	
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*		1	
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).		1	

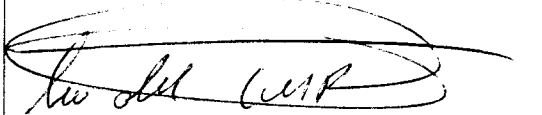
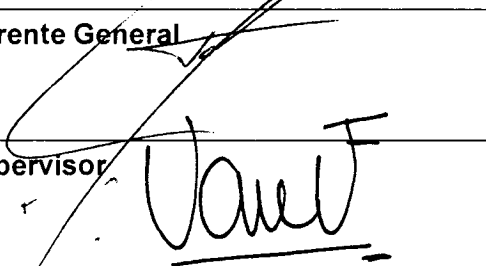
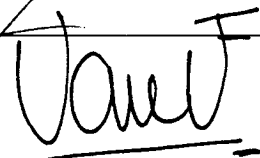


9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?		*	
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?		<	
TOTAL POR CALIFICACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	✓
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

CUENTA DE COBRO No. 002

Ciudad y Fecha: Pereira 26 de Diciembre del año 2013.

Periodo a Cobrar: 25 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2013.

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA".
NIT No. 90012004-5

Debe a

LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA
C. C. No. 35.589.991

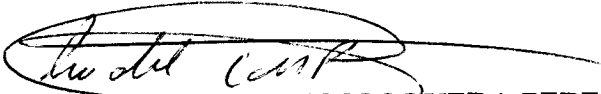
La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL (\$2.913.333) PESOS MCTE**, (mes) generado durante el periodo del 25 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2013, en donde se adelantaron las funciones que se presentan en el informe que se anexa por concepto de honorarios del contrato No. 71 del 24 de Octubre del 2013.

Declaro bajo gravedad de juramento que los pagos efectuados de la seguridad social se encuentran relacionados en la planilla No. 8222783983 Y de la ARP, en la misma planilla los cuales corresponde a esta cuenta de cobro.

Los honorarios podrán ser consignados en la cuenta de **AHORROS NO. 127270082457 DEL BANCO DAVIVIENDA**, de la cual soy titular.

Se firma en Pereira a los 26 días del mes de Diciembre del año en curso

Atentamente,


LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA
C. C. No. 35.589.991
Abogada Externa

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 35589991
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	POBLADO 1 MZ J CS 32	TELÉFONO: 3207235
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	8222783983	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/12/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3121715625

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	230201	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCI		1	\$ 147.200
SUBTOTAL:				1	\$ 147.200
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800250119	EPS013	ORGANISMO COOPERATIVO DE SALUD SALUDCOOP E.P.S		1	\$ 115.000
SUBTOTAL:				1	\$ 115.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		1	\$ 4.800
SUBTOTAL:				1	\$ 4.800

TOTAL PAGADO:	\$ 267.000
----------------------	-------------------

Pereira, 26 de DICIEMBRE del 2013

Señores
INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA

2- Identificación 35.589.991

3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece SIMPLIFICADO

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8222783983</u>	Aporte salud \$	<u>115,000</u>	Aporte pensión \$	<u>147,200</u>
------------------	-------------------	-----------------	----------------	-------------------	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

35.589.991



DAVIVIENDA

Comprobante de Pago**Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	LUZ DEL CARMEN MOSQUERA ACTA FINAL
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	26/12/2013
Hora del Pago	10:07

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	35589991	Referencia	0000000000000000
Nombre	LUZ DEL CARMEN MOSQUERA PEREA		
Producto o Servicio Destino	127270082457	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 2.913.333,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 817

Fecha 26/12/2013

Señor(es) LUZ MERY FRANCO BARCO
Dirección Cra 17A No. 84-120

C.C o Nit 42073244
Teléfonos 3155660343

Girado a : LUZ MERY FRANCO BARCO
Orden pago No. : 619
Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 3.326.400,00

Son : Tres Millones Trescientos Veintiseis Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.360.000,00	1,00	33.600,00
	0,00	0,00	0,00
			33.600,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	3.360.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-339 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	33.600,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-339 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	3.326.400,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-339 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	3.360.000,00	3.360.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	3.326.400,00	EGRESO LUZ MERY FRANCO BARCO Cheque Nro.
242552	3.326.400,00	0,00	EGRESO LUZ MERY FRANCO BARCO Cheque Nro.
Sumas Iguales	3.326.400,00	3.326.400,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 619** **De 26/12/2013** **Por 3.360.000,00**

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 339 de 26/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: LUZ MERY FRANCO BARCO **C.C o Nit** 42073244
CONTRATO DE PRESTACION PROF No 7 **de** 04/01/2013 **Por** 42.960.000,00

Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas realizando las diferentes labores administrativas del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Tres Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos M/Cte. **3.360.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.360.000,00	1,00	33.600,00	33.600,00

NETO A GIRAR **3.326.400,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 7 **Fecha.** 04/01/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01 --	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	3.360.000,00

Total obligación **3.360.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	3.360.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-339 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	33.600,	ACTA RECIBO FINAL 2013-339 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	3.326.400,	ACTA RECIBO FINAL 2013-339 ACTA FINAL Y DE LIQU
Sumas Iguales	3.360.000	3.360.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por: 	Fecha de salida
------------------	--------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha : Autorización Financiera	Páguese : Tesorero
	Firma	

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	MINIMO IBC	1.344.000
EMPLEADO	SI	SALUD MINIMA	168.000
EMPLEADO	LUZ MERY FRANCO VARCO	PENSION MINIMA	215.040
CEDULA	42.073.244	ARL	7.016
REGIMEN	SIMPLIFICADO	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) Ingresos brutos obt. En el periodo
3.360.000	A	Honorarios, comisiones y servicios
3.360.000	B	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
215.040	C	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E	Ahorros cuentas AFC
215.040	F	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.080.000 849.600
175.016	G	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
-	H	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
175.016	I	Total deducciones (G+H)
2.969.944	J	Subtotal (B-F-I)
3.189.600	K	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
-	L	Base gravable de retención en pesos
3.189.600	M	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
119		Valor retencion uvts (Art. 383)
-		Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
-	*	Retencion en pesos
-		VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 26 diciembre de 2013


 Profesional Universitario G2
 ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 07 DEL 04 DE ENERO DE 2013		
CONTRATANTE: INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: LUZ MERY FRANCO BARCO		
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como Administradora de Empresas realizando las diferentes labores administrativas del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira".		
FECHA DEL CONTRATO: 04 DE ENERO DE 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$ 42.960.000		
FECHA DE INICIACIÓN: 04 DE ENERO DE 2013		
PLAZO: Once (11) meses y Veintiocho (28) días		
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por el valor de \$ 3.600.000, y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA.		
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
En la ciudad de Pereira a los VEINTISEIS (26) días del mes de DICIEMBRE del año _DOS MIL TRECE (2013), se reunieron en las oficinas de INFIPEREIRA, la Contratista LUZ MERY FRANCO BARCO, el Supervisor MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No.07 del 04/01/2013 , el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 42.960.000
VALOR PAGADO	\$ 39.600.000	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 3.360.000	
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 42.960.000	\$ 42.960.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.


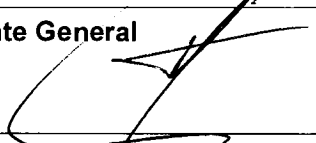
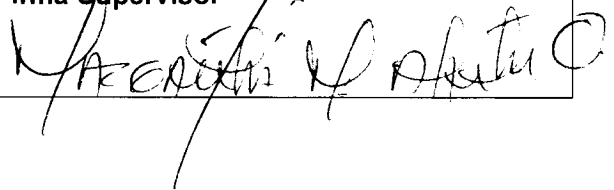
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

Pereira, Diciembre 26 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

LUZ MERY FRANCO BARCO
C.C. 42.073.244 PEREIRA

LA SUMA DE

\$ 3.360.000

Tres Millones Seiscientos Mil Pesos

POR CONCEPTO DE

Pago N°12 y Final - Contrato de Prestación de servicios N° 07 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento mediante la planilla N° 1202941708 de diciembre 20 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



LUZ MERY FRANCO BARCO
C.C 42.073.244 Pereira



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO**



724

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42073244
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LUZ MERY FRANCO BARCO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 17 A 84 120 URB BIFLORA TELÉFONO:	3151637
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	1202941708	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013 SALUD:	AÑO: 2013

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2013/12/20	10	\$ 3.500	\$ 421.400
2013/12/23	13	\$ 4.400	\$ 422.300
2013/12/24	14	\$ 4.800	\$ 422.700
2013/12/26	16	\$ 5.400	\$ 423.300
2013/12/27	17	\$ 5.800	\$ 423.700
2013/12/30	20	\$ 6.700	\$ 424.600

LIQUIDACIÓN GENERAL

TOTALES	
COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1
SUBTOTAL:			1
			\$ 230.400

SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
805001157	EPS018	S.O.S. EPS	1
SUBTOTAL:			1
			\$ 180.000

RIESGOS PROFESIONALES			
ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE	
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1
SUBTOTAL:			1
			\$ 7.500

TOTAL POR PAGAR: \$ 421.400

Pereira, 26 de diciembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

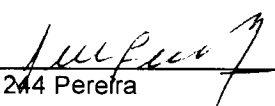
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio LUZ MERY FRANCO BARCO
- 2- Identificación 42073244
- 3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado
- 5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.
- 6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)
- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
 - Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
 - Los servicios son prestados de manera personal
7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
- 8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.
- 7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:
- | | | | | | |
|------------------|-------------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|
| No Planilla PILA | <u>1202941708</u> | Aporte salud \$ | <u>180.000</u> | Aporte pensión \$ | <u>230.400</u> |
|------------------|-------------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------|
- 8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma


CC 42.073.244 Pereira

**Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	LUZ MERY FRANCO ACTA FINAL
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	26/12/2013
Hora del Pago	10:14

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	42073244	Referencia	0000000000000000
Nombre	LUZ MERY FRANCO BARCO		
Producto o Servicio Destino	127270064927	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 3.326.400,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 818

Fecha 26/12/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
Dirección CRA 10 CON CALLE 16

C.C o Nit 816002018
Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A
Orden pago No. : 604

Por concepto de : SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 23.710,00

Son : Veintitres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	23.710,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
242504	23.710,00	0,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
Sumas Iguales	23.710,00	23.710,00	

Recibi :

CC o Nit.

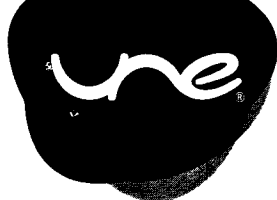
Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

7250

16521



RESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
S16 002 019-1 Cra. 10 No. 15-30 Pereira (Rda). www.unetelecomunicadepereira.com.co
CORRETENEDORES Segun resolución No. 0547 del 25 de enero de 2002
GRAN CONTRIBUYENTE, AGENTES RETENEDORES DEL IVA E ICA.
FECHA EXPEDICION 12-DIC-2013

CONTRATO (Referencia para pago): **521433**

Telefonía
 PRODUCTO: 3253200 Línea Básica
 PLAN: TO INDIVIDUAL - 100 MIN 2013

VALOR PLAN	\$ 20.442.00
AJUSTE AL FRACCIONAMIENTO	\$ -2.72
IVA	\$ 3.270.72
TOTAL CUENTA MES	\$ 23.710.00

0 CUENTAS VENCIDAS PAGA CUMPLIDO TU FACTURA Y ACUMULA PUNTOS EN UNE MAS

Pago Oportuno: 27 DIC 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
 Direccion de cobro: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
 Direccion de Instalación: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
 PEREIRA - RISARALDA

CC/NIT: 900120045
 CUENTA: 68135273
 ESTRATO: 1
 PERIODO FACTURADO: 01 NOV 2013/30 NOV 2013
 CICLO: 2
 RUTA: 920706660



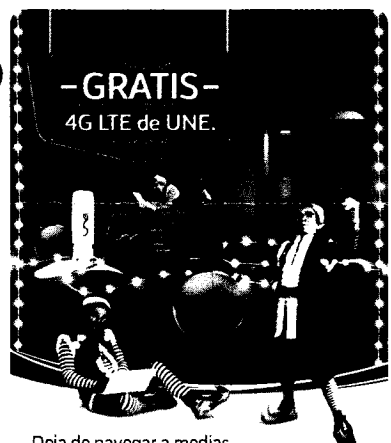
Llama ya
01 8000 511 999

Síguenos en:
www.unetelecomunicadepereira.com.co



Si presenta un reclamo realicelo antes de la fecha de pago oportuno y después podrá cancelar solo los valores facturados que no sean objeto del mismo.

CLIENTE



Deja de navegar a medias y pásate a 4G LTE de UNE, el Internet más veloz de Colombia.

Únete ya
4G LTE 018000411111

cadena s.a. Nro. 890093053440

ON No.: 25706064-40

TOTAL COBROS EMPRESA \$ 23.710.00
 TOTAL OTRAS ENTIDADES \$ 0.00
 TOTAL SALDO ANTERIOR \$ 0.00

TOTAL A PAGAR \$ 23.710.00

Total Mora Telefonía: 0.49
 Tasa Mora Otros Servicios: 0.85

Fecha Último Pago: 26-NOV-2013
 Valor Último Pago: \$ 23.710.00
 Valor Saldo en Reclamo: \$ 0.00
 Total Saldos Financiación: \$ 0.00

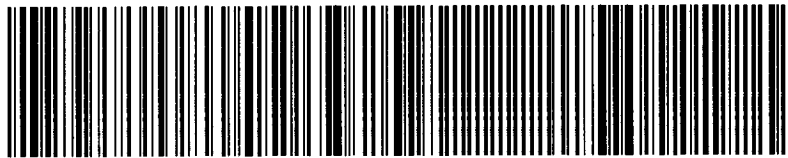
BANCO

CUPON No: 25706064-40
 PERIODO FACTURADO: 01 NOV 2013/30 NOV 2013
 CICLO: 2
 USO: COMERCIAL E INDUSTRIAL
 ESTRATO: 1

CONTRATO (Referencia para pago): **521433**

TOTAL A PAGAR \$ 23.710.00

Pago Oportuno: 27 DIC 2013



(415)7707220676673(8020)2570606440(3900)00000023710(96)20131227

Sin hacer filas. en la comodidad y seguridad de tu hogar, consulta tu factura a través de Factura WEB. Inscríbete en www.unetelecomunicadepereira.com.co y paga por medios electrónicos.



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA

No. 604

De 23/12/2013

Por 23.710,00

Recurso:

SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018

VALOR A PAGAR Veintitres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte. **23.710,00**

NETO A GIRAR 23.710,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 323 SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE **Fecha. 23/12/2013**

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04	Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	23.710,00

Total obligación 23.710,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

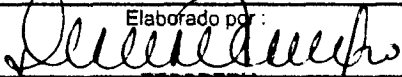
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	23.710,00	0,00	O.P. 2013-604 SERVICIOS PUBLICOS TELECOMU
2504	0,00	23.710,00	O.P. 2013-604 SERVICIOS PUBLICOS TELECOMU
Sumas Iguales	23.710,00	23.710,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización financiera	Páguese : Tesorero
	Fecha : Firma	



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 294

VIGENTE

Fecha expedición 23/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **193.710,00**

Son: Ciento Noventa Y Tres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.
Objeto **SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE**

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado **294**

Rubro	212204--	Servicios Públicos	Valor	193.710,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dado en Perelra el día 23/12/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 323**VIGENTE**Fecha expedición 23/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **193.710,00**

Son: Ciento Noventa Y Tres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.
 Objeto: SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

Observaciones

Tercero	816002018	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. - JURIDICO	Nro. Int.	0
Documento	ORDEN PAGO			
Duración			Fecha fin	
Forma pago				
Nro. Doc. Relacionado	294			

Rubro	212204---	Servicios Públicos	Valor	193.710,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	294			

INTENCION DE PAGO

Rubro 212204--- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 12	193.710,00
--------	------------



 DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
 SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 23/12/2013

**DAVIVIENDA****Proceso de Pago****Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES UNE
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	26/12/2013
Hora del Pago	10:25

Detalle Servicio

Empresa	TELEFONICA DE PEREIRA
Tipo de pago	Recaudo con Bases Otras Redes
Nro Rferencia	521433
Valor	\$ 23.710,00



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 819

Fecha 26/12/2013

Señor(es) LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
Dirección CALLE 10 No. 17-21

C.C o Nit 42134641
Teléfonos 3440913

Girado a : LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
Orden pago No. : 620
Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK
Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 2.772.000,00

Son : Dos Millones Setecientos Setenta Y Dos Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
Estampilla Pro-Cultura 1%	2.800.000,00	1,00	28.000,00
	0,00	0,00	0,00
			28.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	2.800.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-340 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	28.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-340 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	2.772.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-340 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	2.800.000,00	2.800.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	2.772.000,00	EGRESO LINA MARIA ALDANA ACEVEDO Cheque N
242552	2.772.000,00	0,00	EGRESO LINA MARIA ALDANA ACEVEDO Cheque N
Sumas Iguales	2.772.000,00	2.772.000,00	

Recibi : _____
CC o Nit. _____

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 620 De 26/12/2013 Por 2.800.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 340 de 26/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: LINA MARIA ALDANA ACEVEDO C.C o Nit 42134641

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 46 de 11/06/2013 Por 23.200.000,00

prestacion de servicios profesionales de asesorias especializadas en materia legal, en asuntos administrativos, judiciales y de policia relacionados con el macro proyecto del parque tematico de flora y fauna de pereira.

VALOR A PAGAR Dos Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte. **2.800.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
Estampilla Pro-Cultura 1%		2.800.000,00	1,00	28.000,00	28.000,00

NETO A GIRAR 2.772.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 143 Fecha. 11/06/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
2	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	2.800.000,00

Total obligación **2.800.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	2.800.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-340 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	28.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-340 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	2.772.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-340 ACTA FINAL Y DE LIQU
Sumas Iguales	2.800.000	2.800.000	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Fecha : Autorización Financiera

Páguese : Tesorero

Firma

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.120.000
EMPLEADO	LINA MARIA ALDANA	SALUD MINIMA	140.000
CEDULA	42.134.641	PENSION MINIMA	179.200
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	5.846
			UVT \$ 26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
2.800.000
2.800.000

2.800.000
2.800.000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

(-) Lo recibido por gananciales

(-) Los dividendos y participaciones no gravados

(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente

(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado

(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas

(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

179.200
-
-
179.200

179.200
-
-
179.200

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E)

maximo como renta exenta <=

1.020.000

FALTARIA

788.800

145.846
-
145.846

145.846
-
145.846

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

2.474.954
-
2.474.954
92

2.474.954
618.738
1.856.215
69

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (I X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

-

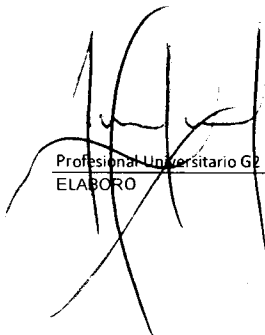
-

Retencion en pesos

-

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 26 diciembre de 2013


 Profesional Universitario G2
 ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 46 de junio 11 de 2013		
CONTRATANTE: INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: : LINA MARIA ALDANA ACEVEDO		
OBJETO: Prestación de servicios profesionales de asesoría especializada en material legal en asuntos administrativos, judiciales y de Policía relacionados con el Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira.		
FECHA DEL CONTRATO: 11 de junio del 2013.		
VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es de VEINTE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$23.200.000).		
FECHA DE INICIACIÓN: 11 de junio de 2013		
PLAZO: 6 meses 20 días		
FORMA DE PAGO: suma que INFIPEREIRA pagará al contratista de la siguiente manera: mediante actas vencidas de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MENSUALES (\$3.400.000) mensuales o proporcional a los días laborados, previa presentación del documento correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañada del informe del supervisor.		
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre del 2013		
En la ciudad de Pereira a los 26 días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron en la instalaciones de INFIPEREIRA, el Contratista LINA MARIA ALDANA ACEVEDO, el Supervisor DIANA VANESSA VILLA FRANCO y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 46 del 11 de Junio del 2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 23.200.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 20.400.000	
VALOR A PAGAR	\$ 2.800.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 23.200.000	\$ 23.200.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

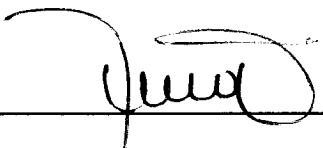
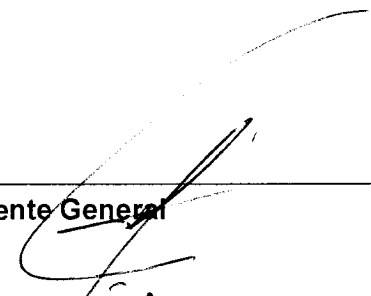
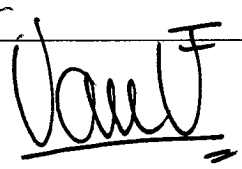
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	✓		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	✓		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	✓		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	✓		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	✓		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	✓		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✓		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	✓		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	✓		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

Diciembre 26 de 2013

CUENTA DE COBRO

Instituto De Fomento Y Desarrollo De Pereira "INFIPEREIRA
NIT. 900.120.045 - 0

DEBE A:

LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO
C.C. 42.134.641 DE PEREIRA

LA SUMA DE:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000)

POR CONCEPTO:

Honorarios Contrato No. 46 del 11 de junio de 2013, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales de asesoría especializada en material legal en asuntos administrativos, judiciales y de Policía relacionados con el Macro proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira" durante el periodo Diciembre 11 a diciembre 31 de 2013.

Declaro bajo la gravedad de Juramento que el pago de los aportes a la seguridad social integral corresponde al valor del contrato No. 46 del 11 de junio de 2013.


LINA MARÍA ALDANA ACEVEDO
C.C. 42.134.641

Dirección: San José del palmar Casa 2 cerritos
Teléfono: 3132797
Cuenta: Bancolombia – Cuenta de Ahorros – 708-915042-74



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



725

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42134641
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CLL 10 17 21 TELÉFONO:	3108903741
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7503231488	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 98570563

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800231967	230501	FONDO DE PENSIONES HORIZONTE	1	\$ 217.600
SUBTOTAL:			1	\$ 217.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800140949	EPS003	CAFESALUD EPS	1	\$ 170.000
SUBTOTAL:			1	\$ 170.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 7.100
SUBTOTAL:			1	\$ 7.100

TOTAL PAGADO:	\$ 394.700
----------------------	-------------------

Pereira, diciembre 26 de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

- 1- Nombre del prestador del servicio LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
- 2- Identificación 42,134,641
- 3- Mes al que pertenece la certificación diciembre
- 4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte		Aporte
No Planilla PILA <u>7503231488</u> salud \$		<u>170,000</u> pensión \$	<u>217,600</u>

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de _____ N.A.

Firma



CC 42134641

Pereira, 26 de Diciembre 2013

Doctora
DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Supervisor
Infipereira

**REF. INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
46 DEL 11 DE JUNIO DE 2013**

• **INFORME DE ACTIVIDADES**

Dando cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales n° 09 de 2013, en el periodo comprendido entre **diciembre 11 hasta 31 de diciembre de 2013**, me permito presentar el siguiente informe de actividades:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NO. CONTRATO	46 DE 2013
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA ESPECIALIZADA EN MATERIAL LEGAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y DE POLICÍA RELACIONADOS CON EL MACRO PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA.
CONTRATISTA	LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC. 42.134.641
INTERVENTOR	DIANA VANESSA VILLA FRANCO

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato, relacionadas con el apoyo en el el macro proyecto parque temático de flora y fauna de pereira, se ejecutaron las siguientes actividades:

a) publicación de contratos en el secop correspondientes al periodo diciembre 11 hasta 31 de diciembre de 2013

b) creación de procesos en el secop correspondientes al periodo diciembre 11 hasta 31 de diciembre de 2013

c) creación de contratos en el siif correspondientes al periodo diciembre 11 hasta 31 de diciembre de 2013

d) elaboración de conceptos correspondientes al periodo diciembre 11 hasta 31 de diciembre de 2013

e) reuniones con el equipo para tratar temas del proyecto que relacionados con el área legal.

nota: se aclara que los documentos soportes de la ejecución de las actividades reposan en el archivo de la entidad o publicados en el portal único de contratación.



LINA MARIA ALDANA ACEVEDO
CONTRATISTA



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 26/12/2013 03:54 PM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Transferencias Electrónicas de Fondos
Consulta Movimientos Pagos

[Salir de forma segura](#)

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	26/12/2013	42134641	LINA MARIA ALDANA ACEVEDO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	70891504274	CR

1-1 de 1

[ir a](#)

[Mostrar](#)

Total Registros 1

Total \$2772000.00

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

726



TELEFONICA DE PEREIRA

Hola, esta es tu factura

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
NIT: 816.002.016-1 Cta 10 No. 15-30 Pereira (Rda) www.unetelefonica.deperera.com.co
AUTORRETIENEDORES segun resolucion No. 0547 del 25 de enero de 2002
GRAN CONTRIBUYENTE, AGENTES RETENEDORES DEL IVA E ICA
FECHA DE EXPEDICION 12-DIC-2013

Handwritten notes: 100, 300, 300, 1000

CONTRATO (Referencia para pago): 735699

Pago Oportuno: 27 DIC 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA INFIPEREIRA

Direccion de instalacion: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
Direccion de cobro: CL 19 # 9-50 PIS 22 EDIF DIARIO DEL OTUN
SECTOR PLAZA DE BOLIVAR
PEREIRA - RISARALDA

CC/NIT: 900120045
CUENTA: 68169858
ESTRATO: 1
PERIODO FACTURADO: 01 NOV 2013 / 30 NOV 2013
CICLO: 2
RUTA: 920706660

PAQUETE

PRODUCTO: 1310357 PAQUETE - TELEFONO: 3151617
PLAN: CONVENIOS ESPECIALES

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes CONSUMO MINUTOS, APLICA SALDO A FAVOR, SOLUCIONES ESPECIALES (S.E), IVA, and TOTAL CUENTA MES.

OTROS CONSUMOS

PRODUCTO: 1388204 TELEFONICA - TELECOM
PLAN: PLAN OPERADORES

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes TELECOM AUT. NACIONAL, IVA, and TOTAL CUENTA MES.

Llama ya
01 8000 511 999

Siguenos en: [Facebook icon]
www.unetelefonica.deperera.com.co



Handwritten notes: Recibido con pago 26-12-2013, Pereira 26-12-2013

Handwritten signature

Si presenta un reclamo realicelo antes de la fecha de pago oportuno y despues podra cancelar solo los valores facturados que no sean objeto del mismo.

Summary table: TOTAL COBROS EMPRESA \$ 1.102.970,00, TOTAL OTRAS ENTIDADES \$ 3.630,00, TOTAL SALDO ANTERIOR \$ 0,00, TOTAL A PAGAR \$ 170.000,00

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes Tasa Mora Telefonía: 0.49, Tasa Mora Otros Servicios: 0.85, Fecha Último Pago: 26-NOV-2013, Valor Último Pago: \$1.500.000,00, Valor Saldo en Reclamo: \$0,00, Total Saldos Financiación: \$0,00

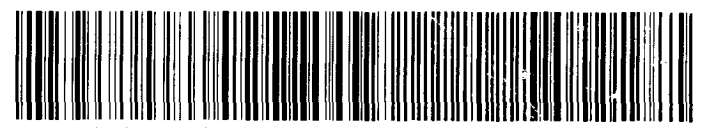
CUPÓN No: 25776062-96

CUPÓN No: 25776062-96
PERIODO FACTURADO: 01 NOV 2013 / 30 NOV 2013
CICLO: 2
USO: COMERCIAL E INDUSTRIAL
ESTRATO: 1

CONTRATO (Referencia para pago): 735699

TOTAL A PAGAR 170.000,00

Pago Oportuno: 27 DIC 2013



(415)7707220676673(8020)2577606296(3900)000000170000(96)20131227

Si hacer fias en la comodidad y seguridad de tu hogar, consulta tu factura a través de Factura WEB, inscribete en www.unetelefonica.deperera.com.co y paga por medios electrónicos.



INFIPEREIRA
NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO DIRECTA No. 605 De 23/12/2013 Por 170.000,00

Recurso:
SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

DEPENDENCIA : GENERAL
PROYECTO : NADA
A FAVOR DE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. C.C o Nit 816002018
VALOR A PAGAR Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte. **170.000,00**

NETO A GIRAR **170.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 323 SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE **Fecha.** 23/12/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1101	0	2 1 2 2 04	— Servicios Públicos	101 FONDOS COMUNES	170.000,00
Total obligación					170.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

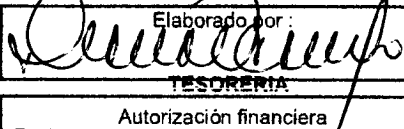
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511117	170.000,00	0,00	O.P. 2013-605 SERVICIOS PUBLICOS TELECOMU
2504	0,00	170.000,00	O.P. 2013-605 SERVICIOS PUBLICOS TELECOMU
Sumas Iguales	170.000,00	170.000,00	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por : 	Fecha de salida
Fecha de entrada	Autorización financiera Fecha : Firma	Páguese : Tesorero



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 294

VIGENTE

Fecha expedición 23/12/2013

Fecha vencimiento

Valor Total **193.710,00**

Son: Ciento Noventa Y Tres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.
Objeto **SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE**

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 294

Rubro 212204— Servicios Públicos
C. Costo 1101 Administracion
Fondo 101 FONDOS COMUNES

Valor **193.710,00**

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dado en Pereira el día 23/12/2013



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 323**VIGENTE**Fecha expedición 23/12/2013 Fecha vencimiento Valor Total **193.710,00**

Son: Ciento Noventa Y Tres Mil Setecientos Diez Pesos M/Cte.
 Objeto: SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

Observaciones

Tercero	816002018	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A. - JURIDICO	
Documento	ORDEN PAGO	Nro.	Nro. 0
Duración			Fecha fin
Forma pago			
Nro. Doc. Relacionado	294		

Rubro	212204--	Servicios Públicos	Valor	193.710,00
C. Costo	1101	Administracion		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		
Disponibilidad	294			

INTENCION DE PAGO

Rubro 212204-- Fondo 101 C. Costo 1101

Mes 12	193.710,00
--------	------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
 SUBDIRECTORA TÉCNICA

Dado en Pereira el día 23/12/2013

**DAVIVIENDA****Proceso de Pago****Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES UNE
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	26/12/2013
Hora del Pago	10:28

Detalle Servicio

Empresa	TELEFONICA DE PEREIRA
Tipo de pago	Recaudo con Bases Otras Redes
Nro Rferencia	735699
Valor	\$ 170.000,00 /



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 821

Fecha 26/12/2013

Señor(es) CATALINA ARIAS GIRALDO

C.C o Nit 42163429

Dirección Corales Mz 4 Casa 6

Teléfonos 3130140

Girado a : CATALINA ARIAS GIRALDO

Orden pago No. : 621

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

La suma de : 3.853.000,00

Son : Tres Millones Ochocientos Cincuenta Y Tres Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		
	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	3.900.000,00	1,00	39.000,00
RETEFUENTE	2.591.550,00	0,30	8.000,00
			47.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	3.900.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-341 ACTA FINAL Y DE LI
243603	0,00	8.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-341 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	39.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-341 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	3.853.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-341 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	3.900.000,00	3.900.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006006001	0,00	3.853.000,00	EGRESO CATALINA ARIAS GIRALDO Cheque Nro. €
242552	3.853.000,00	0,00	EGRESO CATALINA ARIAS GIRALDO Cheque Nro. €
Sumas Iguales	3.853.000,00	3.853.000,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre

Fecha



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

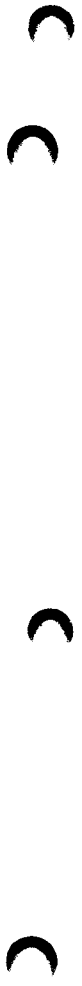
UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **821**

Fecha 26/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN





INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 621 De 26/12/2013 Por 3.900.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 341 de 26/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: CATALINA ARIAS GIRALDO

C.C o Nit 42163429

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 1 de 03/01/2013

Por 46.670.000,00

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA COMERCIAL ESPECIALISTA EN FINANZAS Y/O PROFESIONES AFINES REALIZANDO EL APOYO A LA DIRECCIÓN DE CRÉDITO INVERSIONES Y COMERCIAL EN LOS TEMAS REFERENTES AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CRÉDITOS GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE CARTERA Y COBRANZAS SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS QUE LA PROMOTORA TENGA INJERENCIA TALES COMO ACCIONES PROYECTOS Y DEMÁS ASÍ COMO EL APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN Y/O COMERCIALES QUE INFIPEREIRA REQUIERA.

VALOR A PAGAR Tres Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte.

3.900.000,00

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEFUENTE	10	2.591.550,00	0,30	8.000,00	47.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		3.900.000,00	1,00	39.000,00	

NETO A GIRAR 3.853.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 2

Fecha. 03/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
01	0	2 1 1 2 01	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	3.900.000,00
Total obligación					3.900.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito		Crédito		Descripción
511111002	Honorarios	3.900.000,	0,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-341 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
243603	Honorarios	0,	8.000,	8.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-341 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
290590002	ProCultura	0,	39.000,	39.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-341 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
242552	Honorarios	0,	3.853.000,	3.853.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-341 ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION
Sumas Iguales		3.900.000	3.900.000		

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por :

Fecha de salida

[Firma manuscrita]

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese :

Tesorero

Fecha: *[Firma manuscrita]*
Firma: *[Firma manuscrita]*



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 820

Fecha 26/12/2013

Señor(es) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.
Dirección CRA 10 CON CALLE 16

C.C o Nit 816002018
Teléfonos

Girado a : EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE PEREIRA S.A.

Orden pago No. : 605

Por concepto de : SERVICIOS PUBLICOS TELECOMUNICACIONES MES DE NOVIEMBRE

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 170.000,00

Son : Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	170.000,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES D
242504	170.000,00	0,00	EGRESO EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DI
Sumas Iguales	170.000,00	170.000,00	

Recibi :

CC o Nit.

Nombre

Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.560.000
EMPLEADO	CATALINA ARIAS GIRALDO	SALUD MINIMA	195.000
CEDULA	42.163.429	PENSION MINIMA	249.600
REGIMEN	SIMPLIFICADO	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
3.900.000
3.900.000

A	3.900.000
B	3.900.000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo
Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por gananciales
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

249.600
-
-
249.600

C	249.600
D	-
E	-
F	249.600

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
Aportes voluntarios a fondos de pensiones
Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.170.000 **FALTARIA 920.400**

195.000
-
195.000

G	195.000
H	-
I	195.000

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
Total deducciones (G+H)

3.455.400
-
3.455.400
129

J	3.455.400
K	863.850
L	2.591.550
M	97

Subtotal (B-F-I)
Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos
Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)
Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

-

8.000

Retencion en pesos

8.000

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 26 Diciembre de 2013


Profesional Universitario GZ
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 01 del 03 de enero de 2013		
CONTRATANTE: Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira - INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: CATALINA ARIAS GIRALDO		
OBJETO: Prestación de servicios profesionales como Ingeniera Comercial especialista en Finanzas, realizando el apoyo a la Dirección de Crédito, Inversiones y Comercial, en los temas referentes al análisis y aprobación de créditos, gestión y seguimiento de cartera y cobranzas, supervisión de proyectos de inversión en los que INFIPEREIRA tenga inherencia, tales como acciones, proyectos y demás, así como el apoyo en la elaboración de planes, programas y proyectos de inversión y/o comerciales que la Dirección requiera.		
FECHA DEL CONTRATO: 03 de enero de 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$46'670.000 (Cuarenta y Seis Millones Seiscientos Setenta mil pesos mcte.)		
FECHA DE INICIACIÓN: 03 de enero de 2013		
PLAZO: 11 meses y 29 días		
FORMA DE PAGO: Mediante once (11) actas vencidas por el valor de (\$3.900.000) tres millones novecientos mil pesos mensuales cada una y una (1) de (\$3.770.000) tres millones setecientos setenta mil pesos, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.		
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 31 de 2013		
En la ciudad de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013), se reunieron en la Dirección Técnica de Crédito, Inversiones y Comercial de INFIPEREIRA, la Contratista Catalina Arias Giraldo, el Supervisor Juan Pablo Sierra Marín y el Gerente General de INFIPEREIRA Javier Monsalve Castro, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 01 del 03/01/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 46'670.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 42'770.000.00	
VALOR A PAGAR	\$ 3'900.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 46'670.000.00	\$ 46'670.000.00



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
<p>Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.</p>		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

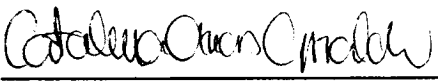
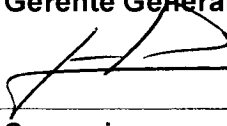
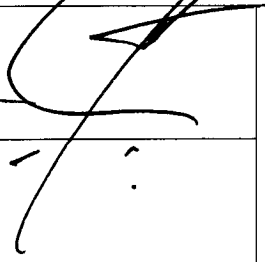
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	/		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	/		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	/		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	/		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	/		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	/		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	/		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	/		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	/		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	/		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista  <hr/>	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

Pereira, 23 de diciembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio Catalina Arias Giraldo

2- Identificación 42163429

3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>23320897</u>	Aporte salud	\$	<u>195,000</u>	Aporte pensión	\$	<u>249,600</u>
------------------	-----------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Catalina Arias Giraldo
CC 42163429

Pereira, Diciembre de 2013

CUENTA DE COBRO

**INFIPEREIRA
NIT. 900120045-0**

DEBE A:


**CATALINA ARIAS GIRALDO
CC.42.163.429**

LA SUMA DE: Tres millones Novecientos Mil Pesos MCTE (\$3.900.000.00)

POR CONCEPTO DE: Honorarios, en el periodo comprendido en el mes de Diciembre.

Declaro bajo la gravedad de juramento que los aportes correspondientes a salud, pensión y riesgos profesionales correspondientes al presente pago se efectuaron mediante la Planilla número 23320897

Cordialmente,


**CATALINA ARIAS GIRALDO
CC.42.163.429**

DIRECCION: Corales Manzana 4 Casa 6
TELEFONO: 3130140

Ultimo ingreso exitoso: 2013-12-02 / 03:43:51 PM | Ultimo ingreso fallido: Ninguno

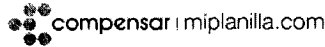
Datos Empleados Planillas Documentos Reportes Transar Salir

Periodo Pensión: Diciembre 2013. Periodo Salud: Diciembre 2013.

Diciembre 23 de 2013 / 11:08 AM

[Inicio](#) [Planillas](#) [Pagos por Administradora](#)

Planillas / Pagos por Administradora



Razón Social Recaudo: Compensar OI
 NIT Recaudo: 9998600669427
 Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
 Fecha de Pago: 12/2/2013
 Periodo Cotización Salud: 12/2013
 Empresa: Catalina Arias Giraldo
 Nit: 42163429
 Número de Radicación: 23320897
 CUS Código único de seguimiento de la transacción: 98045226
 Número de Administradoras: 3
 Número de Empleados: 1
 Total Pagado: \$626,900.00
 Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
 Banco: BANCOLOMBIA
 Estado de la Transacción: Transacción Aprobada

Código	NIT	Nombre	*Número de incapacidad(es) y/o licencia(s) de incapacidad	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado	No. Afiliados
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		\$0.00	\$11,300.00	1
230501	800231967	Horizonte		\$0.00	\$345,600.00	1
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S O SEPS		\$0.00	\$270,000.00	1

Si descuento incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

[Exportar reporte a Excel](#)

[Exportar reporte a PDF](#)

[Imprimir transacción](#)

<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2013 - Compensar - Genet S.A



certificamara



Acerca de los certificados SSL



Powered by



INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Fecha y hora 26/12/2013 04:01 PM (GMT-05:00)

INSTITUTO DE FOMENTO Y PROMOCI
JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ

Transferencias Electrónicas de Fondos

Consulta Movimientos Pagos

[Salir de forma segura](#)

- Consultas ▶
- Pago de Facturas ▶
- Pagos a Terceros ▶
- Pago de Tarjetas ▶
- Transferencias ▶
- Inversiones
- Claves y Seguridad ▶

Secuencia	Fecha Pago	No Identificacion	Nombre	Cta.Cli.	# Cue.Cli.	Bco.	Cta.Ter.	# Cue.Ter.	Tran.
1	26/12/2013	42163429	CATALINA ARIAS GIRALDO	AHO	601016384	BANCOLOMBIA	AHO	85243091255	CR

1-1 de 1
ir a [Mostrar](#)

Total Registros 1 Total \$3853000.00



728



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. **822**

Fecha 26/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : MULTISERVICIOS EN LIQUIDACION
Orden pago No. : 656
Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 14 HELM BANK

Cuenta: 601-01638-4 HELM BANK

Cheque No. : 1989154 Fecha cheque 26/12/13

La suma de : 522.211.606,00

Son : Quinientos Veintidos Millones Doscientos Once Mil Seiscientos Seis Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
197005001	522.211.606,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-375 ACTA FINAL Y DE LI
242590050	0,00	522.211.606,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-375 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	522.211.606,00	522.211.606,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242590050	522.211.606,00	0,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA ACTA FINAL Y I
111006006001	0,00	522.211.606,00	EGRESO MUNICIPIO DE PEREIRA ACTA FINAL Y I
Sumas Iguales	522.211.606,00	522.211.606,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA NIT 9001200450 ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 656 De 26/12/2013 Por 522.211.606,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 375 de 26/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MUNICIPIO DE PEREIRA

C.C o Nit 891480030

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 59 de 05/09/2013 Por 3.800.000.000,00

en virtud del convenio interadministrativo, y para los fines establecidos en el acuerdo municipal No 48 del 2012 Multiservicio s.a en liquidacion cede en forma irrevocable en favor de infipereira y a titulo oneroso su posicion contractual derivada del convenio interadministrativo No 1511 del 11 de septiembre del 2010, y decreto en el antecedente No. 08 de este documento. apartir de la firma del presente documento infipereira en calidad de cesionario, asume la pocision contractual que tiene multiservicio s.a en liquidacion.

VALOR A PAGAR Quinientos Veintidos Millones Doscientos Once Mil Seiscientos Seis Pesos M/Cte. **522.211.606,00**

NETO A GIRAR **522.211.606,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 219

Fecha. 10/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
07	0	2 4 1 4	01 04 Zonas de Permitido Parqueo	101 FONDOS COMUNES	522.211.606,00

Total obligación **522.211.606,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
07005001 Zonas de Permitido Parqueo	522.211.606,	0,	0, ACTA RECIBO FINAL 2013-375 ACTA FINAL Y DE LIQU
242590050 Otros acreedores	0,	522.211.606,	ACTA RECIBO FINAL 2013-375 ACTA FINAL Y DE LIQU
Sumas Iguales	522.211.606	522.211.606	

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Fecha:

Firma

Páguese:

Tesorero



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	02
FECHA: Diciembre 26 del 2013	
CONTRATO No. 059 del 05 de Septiembre del 2013	
CONTRATISTA: MULTISERVICIOS S.A EN LIQUIDACIÓN	
OBJETO: En virtud del presente convenio interadministrativo y para los fines establecidos en el acuerdo municipal No. 48 del 2012, MULTISERVICIOS S.A en liquidación cede en forma irrevocable en favor de INFIPEREIRA y a titulo oneroso, su posición contractual derivado del convenio INTERADMINISTRATIVO No. 1511 suscrito el 11 de Septiembre del 2010 y descrito en el antecedente No. 08 de este documento. A partir de la firma del presente documento INFIPEREIRA en calidad de cesionario, asume la posición contractual que tiene MULTISERVICIOS S.A EN LIQUIDACIÓN.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: N.A	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.800.000.000)	
FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan como valor de la cesión de la posición contractual que por este documento se perfecciona, la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.800.000.000) , la cual se pagara en un solo contado dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente convenio.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 522.211.606	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: A continuación se referencian algunas de las consideraciones: <ol style="list-style-type: none">1) Que entre el municipio de Pereira y Multiservicios S.A. hoy Multiservicios S.A en liquidación se suscribió el convenio interadministrativo No.1511 del 11 de septiembre de 2010 cuyo objeto es el recaudo, administración, operación, mantenimiento y control de las zonas d permitido parqueo.2) Que el acuerdo No 48 del 2012, del Honorable Concejo Municipal de Pereira, en su artículo primero estipula: ampliar en los términos prescritos en el artículo 2 del acuerdo 046 del 2010 la autorización concebida al alcalde de Pereira hasta el 31 de diciembre de 2020.3) Que el artículo segundo ibídem, autoriza al alcalde de Pereira para designar de manera exclusiva y por el termino autorizado en el artículo anterior los excedentes de recaudo de las tasas de zonas de permitido parqueo (Z.P.P.) para financiar el pago de pasivos y contingencias laborales, pasivos Pensional y gastos del proceso de liquidación de Multiservicios S.A. en liquidación.4) Que mediante actas de juntas directivas No. 07 de fecha 5 de septiembre de 2013, se autoriza a la gerente liquidadora de Multiservicios S.A. a ceder el convenio No. 1511 del 11 de septiembre del 2010 suscrito con el municipio de Pereira cuyo objeto es: el recaudo, administración, operación, mantenimiento y control de las zonas de permitido parqueo al Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira INFIPEREIRA.5) En comunicación escrita de fecha 13 de Diciembre 2013 , autoriza a INFIPEREIRA a girar el valor pendientes de pago por concepto de indemnizaciones a Diciembre 12 de 2013.	



BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 3.800.000.000
VALOR PAGADO POR EMPRÉSTITO	\$ 699.071.400	
VALOR DE INTERESES CAUSADOS POR EMPRÉSTITO 035	\$ 2.716.994	
VALOR PAGADO DE ESTAMPILLA	\$ 76.000.000	
VALOR PAGADO ACTA N°1	\$ 2.500.000.000	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 522.211.606	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 3.800.000.000	\$3.800.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la	X		



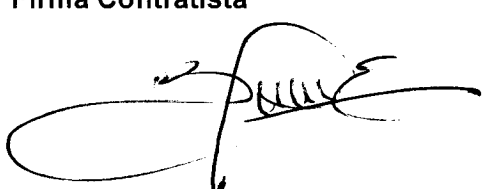
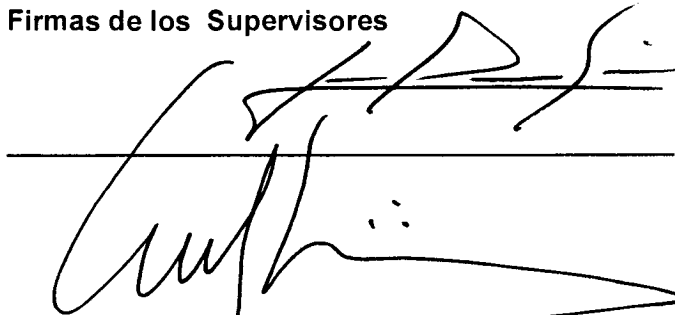
propuesta?		CALIFICACIÓN		
FACTOR A EVALUAR	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA	
	3	2	1	
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO				
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	Y			
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	Y			
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD				
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	Y			
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	Y			
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	Y			
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	Y			
TOTAL POR CALIFICACIÓN				

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	N.A
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	N.A
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	N.A

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

<p>Firma Contratista</p> 	<p>Firmas de los Supervisores</p> 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	02
FECHA: Diciembre 26 del 2013	
CONTRATO No. 059 del 05 de Septiembre del 2013	
CONTRATISTA: MULTISERVICIOS S.A EN LIQUIDACIÓN	
OBJETO: En virtud del presente convenio interadministrativo y para los fines establecidos en el acuerdo municipal No. 48 del 2012, MULTISERVICIOS S.A en liquidación cede en forma irrevocable en favor de INFIPEREIRA y a titulo oneroso, su posición contractual derivado del convenio INTERADMINISTRATIVO No. 1511 suscrito el 11 de Septiembre del 2010 y descrito en el antecedente No. 08 de este documento. A partir de la firma del presente documento INFIPEREIRA en calidad de cesionario, asume la posición contractual que tiene MULTISERVICIOS S.A EN LIQUIDACIÓN.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: N.A	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.800.000.000)	
FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan como valor de la cesión de la posición contractual que por este documento se perfecciona, la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.800.000.000) , la cual se pagara en un solo contado dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente convenio.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: \$ 522.211.606	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: A continuación se referencian algunas de las consideraciones: <ol style="list-style-type: none">1) Que entre el municipio de Pereira y Multiservicios S.A. hoy Multiservicios S.A en liquidación se suscribió el convenio interadministrativo No.1511 del 11 de septiembre de 2010 cuyo objeto es el recaudo, administración, operación, mantenimiento y control de las zonas d permitido parqueo.2) Que el acuerdo No 48 del 2012, del Honorable Concejo Municipal de Pereira, en su artículo primero estipula: ampliar en los términos prescritos en el artículo 2 del acuerdo 046 del 2010 la autorización concebida al alcalde de Pereira hasta el 31 de diciembre de 2020.3) Que el artículo segundo ibídem, autoriza al alcalde de Pereira para designar de manera exclusiva y por el termino autorizado en el artículo anterior los excedentes de recaudo de las tasas de zonas de permitido parqueo (Z.P.P.) para financiar el pago de pasivos y contingencias laborales, pasivos Pensional y gastos del proceso de liquidación de Multiservicios S.A. en liquidación.4) Que mediante actas de juntas directivas No. 07 de fecha 5 de septiembre de 2013, se autoriza a la gerente liquidadora de Multiservicios S.A. a ceder el convenio No. 1511 del 11 de septiembre del 2010 suscrito con el municipio de Pereira cuyo objeto es: el recaudo, administración, operación, mantenimiento y control de las zonas de permitido parqueo al Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira INFIPEREIRA.5) En comunicación escrita de fecha 13 de Diciembre 2013 , autoriza a INFIPEREIRA a girar el valor pendientes de pago por concepto de indemnizaciones a Diciembre 12 de 2013.	



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$ 3.800.000.000
VALOR PAGADO POR EMPRÉSTITO	\$ 699.071.400	
VALOR DE INTERESES CAUSADOS POR EMPRÉSTITO 035	\$ 2.716.994	
VALOR PAGADO DE ESTAMPILLA	\$ 76.000.000	
VALOR PAGADO ACTA N°1	\$ 2.500.000.000	
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 522.211.606	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0.00	
SUMAS IGUALES	\$ 3.800.000.000	\$3.800.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la	X		



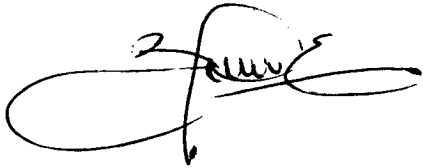
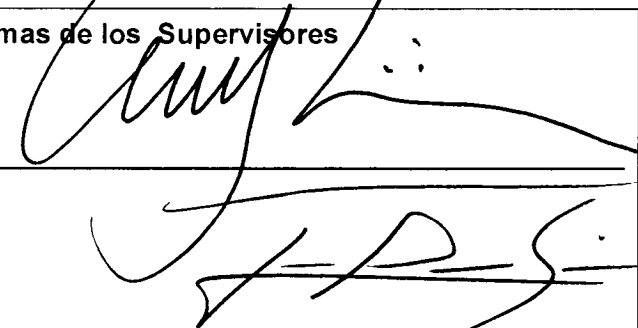
propuesta?	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
FACTOR A EVALUAR			
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	N.A
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	N.A
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	N.A

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firmas de los Supervisores 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**INFI PEREIRA**

Número de Radicación: 506-REC

Fecha y Hora de Radicado: 2013-12-17 11:44:02

Funcionario Responsable: Rocío Varela Yusti


ALCALDIA DE PEREIRA
 Por una Pereira Mejor

Pereira, Diciembre 13 de 2013

Doctor
JAVIER MONSALVE CASTRO
 Gerente
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
 Ciudad

Cordial saludo,

De la manera mas atenta y de acuerdo al Contrato Interadministrativo No 059 de 2013, suscrito entre el Municipio de Pereira, Infi Pereira y Multiservicios en liquidación, se quedo por pagar a Multiservicios la suma de \$522.211.606.00 (QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE) los cuales serian solicitados cuando fuesen requeridos por la Gerencia liquidadora de esta Empresa.

Por lo anterior y dados nuevos requerimientos para pago de indemnizaciones, les estoy solicitando el desembolso de la totalidad del dinero.

Agradeciendo la pronta atención al presente.

Atentamente,



BLANCA ELVIRA CORTES REYES
 Gerente Liquidadora

Anexo: Matriz de pagos de indemnizaciones con recursos del convenio
 0592013



MULTISERVICIOS S.A EN LIQUIDACION

NIT. 816.002.492 - 1

RESUMEN DE PAGOS POR INDEMNIZACIONES A DICIEMBRE 12 DE 2013

PROYECCION A ABRIL 30 DE 2014

TRABAJADORES OFICIALES

GRUPO 1 - RETIRADOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

CEDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	AÑOS	INDEMNIZACIONES				TOTAL INDEMNIZACIONES		
					TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO A MARZO 31 DE 2013	VALOR PAGADO A OCTUBRE 31 DE 2013	VALOR PENDIENTE DE PAGO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO	TOTAL
10005113	DCAMPO RIOS AREL	22-Nov-01	15-Nov-12	31	144.583.572	57.833.478	86.750.143	0	144.583.572	0	144.583.572
42562818	GARCIA ARIAS OLIVIA INES	19-Oct-07	19-Nov-12	15	87.341.191	34.836.440	52.344.861	0	87.341.191	0	87.341.191
42131478	LONDONO BETANCOURT DIANA ROCIO	11-Abr-00	15-Nov-12	12	54.584.562	21.833.301	32.750.261	0	54.584.562	0	54.584.562
42141624	TRUJILLO CARNAL DIANA MARCELA	04-Feb-05	15-Nov-12	13	88.788.753	35.506.701	53.280.052	0	88.788.753	0	88.788.753
1781777	GONZALEZ MARQUEZ LUIS CARLOS	18-Feb-79	19-Nov-12	15	172.217.772	61.811.189	0	103.239.223	68.888.888	103.239.223	172.217.772
10022101	TIRADOS GARCIA SERGIO ALEXANDER	18-Oct-07	19-Nov-12	15	84.545.404	33.811.562	50.733.742	0	84.545.404	0	84.545.404
10085013	DAZ VALENCIA RICARDO	04-May-95	19-Nov-12	18	81.629.489	32.651.782	48.977.688	0	81.629.489	0	81.629.489
10107530	PAOILLA RESTREPO GUILLERMO	11-Jul-85	19-Nov-12	27	127.534.521	51.013.826	76.520.715	0	127.534.521	0	127.534.521
10122240	BECCARRA CESAR AUGUSTO	19-Ago-87	19-Nov-12	25	128.093.819	50.492.324	77.601.496	0	128.093.819	0	128.093.819
10132731	HERNANDEZ GARCIA JOSE GILBERTO	04-Jun-97	19-Nov-12	15	71.654.306	28.661.720	42.992.586	0	71.654.306	0	71.654.306
25038145	ALVAREZ ARROYAVE NANCY	18-Feb-98	19-Nov-12	15	69.168.933	27.967.373	41.201.560	0	69.168.933	0	69.168.933
25060498	MALPURA BUENO OLGA LUCIA	12-Jul-84	19-Nov-12	18	85.322.952	34.129.181	51.193.771	0	85.322.952	0	85.322.952
32500028	OSORIO ELVIA INES	15-May-81	19-Nov-12	16	71.973.052	28.789.221	43.183.831	0	71.973.052	0	71.973.052
32670060	VALENCIA PATERMINA LUZ STELLA	15-Oct-87	19-Nov-12	15	69.729.467	27.891.787	41.837.680	0	69.729.467	0	69.729.467
34068847	YEPES MONCADA MARIA ADELA	15-Oct-88	19-Nov-12	18	64.375.160	25.730.640	38.644.520	0	64.375.160	0	64.375.160
42008216	CORREA VASQUEZ LUZ ADRIANA	15-Oct-87	19-Nov-12	15	88.993.872	33.336.358	55.657.514	0	88.993.872	0	88.993.872
42063353	OROZCO MUÑOZ MARGARITA MARIA	14-Ago-89	19-Nov-12	23	108.363.337	43.346.135	65.017.202	0	108.363.337	0	108.363.337
42087688	ANGEL DIAZ SOL ENRIQUE	15-Oct-87	19-Nov-12	15	75.987.754	30.235.102	45.752.652	0	75.987.754	0	75.987.754
42102889	TORRES ALVAREZ LINA MARIA	24-Sep-01	19-Nov-12	11	51.457.185	20.587.842	30.869.343	0	51.457.185	0	51.457.185
42070179	MESA RINCON MARIA EDITH	13-Ago-10	19-Nov-12	7	5.246.874	5.246.874	0	0	5.246.874	0	5.246.874
73125395	VALENCIA OSPINA JOSE ALBERTO	04-Oct-85	19-Nov-12	19	88.895.328	35.442.130	53.453.198	0	88.895.328	0	88.895.328
42136216	VALENCIA VALENCIA PAULA ANDREA	27-Oct-88	26-Nov-12	14	85.329.889	28.130.348	57.199.541	0	85.329.889	0	85.329.889
10112788	RIVERA BALLESTEROS JOSE LUIS	21-Oct-85	29-Nov-12	27	128.090.774	56.436.310	71.654.466	0	128.090.774	0	128.090.774
				TOTALES GRUPO 1	2.009.096.834	804.750.168	1.098.878.873	103.239.223	1.805.819.331	103.239.223	2.009.096.834

TRABAJADORES OFICIALES

GRUPO 2 - RETIRADOS ENTRE ENERO 01 Y JUNIO 30 DE 2013

CEDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	AÑOS	INDEMNIZACIONES				TOTAL INDEMNIZACIONES		
					TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO A AGOSTO 31 DE 2013	VALOR PAGADO A SEPTIEMBRE 30 DE 2013	VALOR PENDIENTE DE PAGO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO	TOTAL
4588550	MUÑOZ PEÑA JAME ANTONIO	22-Nov-89	28-Feb-13	29	172.497.743	17.249.774	155.247.969	0	172.497.743	0	172.497.743
42068839	BECCARRA TREJOS LUZ ADRIANA	27-Oct-88	10-Feb-13	14	67.339.747	1.738.977	65.600.770	0	67.339.747	0	67.339.747
81130826	AGUILOLO RUIA LUIS ALFONSO	24-Sep-01	07-Mar-13	11	66.952.545	1.416.254	65.536.291	0	66.952.545	0	66.952.545
8276789	MORENO MORENO CORNELIO DE JESUS	01-Mar-07	07-Mar-13	6	28.391.338	1.038.104	18.353.234	0	28.391.338	0	28.391.338
42068839	CHAVARRIAS RAMIREZ DORALBA	15-Oct-87	14-Mar-13	15	71.999.297	7.189.130	64.810.167	0	71.999.297	0	71.999.297
42068839	GONZALEZ HERRERA OLGA MELBA	11-Abr-00	14-Mar-13	12	67.181.680	6.718.148	60.463.532	0	67.181.680	0	67.181.680

MULTISERVICIOS S.A.
Cra. 10 No. 17-55
Edif. Torre Central
P.BX. 315 18 00
www.multiservicios.com.co
Tel: 310 210

ALICIA DE PEREZ
CRA 10 No. 17-55
Edif. Torre Central
P.BX. 315 18 00
Tel: 310 210

Cra. 10 No. 17-55
Edif. Torre Central
P.BX. 315 18 00
www.multiservicios.com.co
Tel: 310 210


CECULA	NOMBRE	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	AÑOS	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO A MARZO 31 DE 2013	VALOR PAGADO A OCTUBRE 31 DE 2013	VALOR PENDIENTE DE PAGO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO	TOTAL
42057676	LOPEZ ALDANA DOMS MERCY	24-Feb-03	14-Mar-13	10	148.289.094	14.828.001	133.452.093	0	148.289.094	0	148.289.094
10032559	RETANCUR VELAZQUEZ FRANCESCO	21-Jul-04	01-Abr-13	8	89.199.969	8.819.917	80.379.052	0	89.199.969	0	89.199.969
10080837	ZAPATA SERNA PEDRO PABLO	18-Mar-01	04-Abr-13	12	0	0	0	0	0	0	0
10110386	GARCIA RAMIREZ HECTOR	01-Sep-05	23-Abr-13	7	113.698.274	11.368.837	102.329.437	0	113.698.274	0	113.698.274
42054005	CRNALDO MESTREPO MARIA EUGENIA	01-Ene-08	30-Abr-13	5	92.768.038	9.278.904	83.489.134	0	92.768.038	0	92.768.038
10124824	ARROYAVE MARTINEZ GERMAN DARIO	06-Oct-08	30-Abr-13	4	145.297.484	14.629.748	130.667.736	0	145.297.484	0	145.297.484
18503529	GALLEGO AGUIELO HECTOR JUAN	27-Mar-06	30-Abr-13	7	132.648.214	13.264.521	119.383.693	0	132.648.214	0	132.648.214
42016490	GONZALEZ ARANGO DIANA ALEXANDRA	28-Oct-08	30-Abr-13	5	69.217.936	6.921.794	62.296.142	0	69.217.936	0	69.217.936
10144016	PINZON OSTINA GERMAN MARTIN ALONSO	02-May-05	30-Abr-13	7	26.399.549	2.639.054	23.760.495	0	26.399.549	0	26.399.549
42018491	SUAREZ MARIN DIANA PATRICIA	15-Ago-07	30-Abr-13	6	24.714.548	2.471.458	22.243.090	0	24.714.548	0	24.714.548
34041953	JARAMILLO RESUREPO GABRIELA	01-May-12	15-May-13	1	0	0	0	0	0	0	0
11218344	OSORIO GALVIS MARCO TIVAR	09-May-07	28-May-12	5	69.716.221	0	0	69.716.221	0	69.716.221	69.716.221
TOTALS GRUPO 3:					1.406.287.297	131.857.186	1.186.713.964	86.716.221	1.218.571.876	86.716.221	1.405.287.297

TRABAJADORES OFICIALES

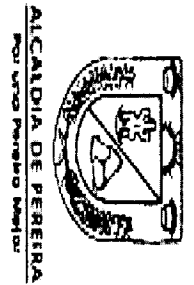
GRUPO 3 - RETIRADOS ENTRE JULIO 01 Y OCTUBRE 31 DE 2013

CECULA	NOMBRE	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO	AÑOS	INDEMNIZACIONES			TOTAL INDEMNIZACIONES			
					TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO A OCTUBRE 31 DE 2013	VALOR PAGADO A NOVIEMBRE 30 DE 2013	VALOR PENDIENTE DE PAGO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO	TOTAL
42128234	BERMUDEZ ARREDONDO ALEJANDRA MAR	12-Jun-01	06-Ago-13	12	85.915.764	85.915.764	85.915.764	0	85.915.764	0	85.915.764
8951199	TRUJILLO GRANADA JORGE ELIECER	08-Ene-08	21-Oct-13	5	119.844.296	0	119.844.296	0	119.844.296	0	119.844.296
2029570	JIMENEZ TABORDA LUIS DE JESUS	16-Jul-91	28-Oct-12	21	122.266.787	0	0	122.266.787	0	122.266.787	122.266.787
42020117	OSORIO MEJIA GLORIA PATRICIA	28-Ene-97	28-Oct-12	15	82.891.454	0	0	82.891.454	0	82,891,454	82,891,454
TOTALS GRUPO 3:					421.810.299	85.915.764	205.760.060	218.268.239	205.760.060	218.268.239	421.810.299
GRANDES TOTALES					3.835.364.226	1.024.573.539	2.491.399.703	409.296.753	2.450.007.467	409.296.753	3.835.364.226


BLANCA ELVIRA CORTES REYES
 Gerente Liquidadora


RUBEN DARIO ZAPATA CAMPUZANO
 Auxiliar

Cas. 10 No. 17-55
 Edif. Torre Central
 PBX. 312 18 00
 Administracion, Goceco
 210



EMPRESA MULTISERVICIOS S.A. EN LIQUIDACION
 COMPROBANTES POR AUXILIAR
 PERIODO 201303-201304 AUXILIAR 127269999273-DAVIVIENDA ADMIN MULTISERVICIOS

Gen	Espec	Número	Descripción Mov.	Nombre	Fecha Comp	Debito	Credito
9902	607	354	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA INANCY ALVAREZ		30-mar-13		27.667.573.00
9902	607	355	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA ISOL ENSUEÑO ANGEL		30-mar-13		30.235.102.00
9902	607	356	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA CESAR AUGUSTO BECERRA		30-mar-13		50.402.324.00
9902	607	357	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA LUZ ADRANA CORREA		30-mar-13		35.592.259.00
9902	607	358	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA RICARDO DIAZ		30-mar-13		32.851.702.00
9902	607	359	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA LUIS CARLOS GIRALDO		30-mar-13		71.218.795.00
9902	607	360	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA JOSE GILBARDO HERNANDEZ		30-mar-13		28.851.720.00
9902	607	361	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA DIANA ROCIO LONDOÑO		30-mar-13		19.656.522.00
9902	607	362	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA OLGA LUCIA MAPURA		30-mar-13		34.129.181.00
9902	607	363	PAGO DE LA INDEMNIZACION MARIA EDITH MEJIA		30-mar-13		1.047.324.00
9902	607	364	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA ARIEL OCAÑO		30-mar-13		57.734.600.00
9902	607	365	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA MARGARITA OROZCO		30-mar-13		43.346.135.00
9902	607	366	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA ELVA INES OSORIO		30-mar-13		28.739.824.00
9902	607	367	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA GUILLERMO PADILLA		30-mar-13		51.013.805.00
9902	607	368	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA IGLORIA INES OJICENO		30-mar-13		34.499.036.00
9902	607	369	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA JOSE LUIS RIVLRA		30-mar-13		50.436.310.00
9902	607	370	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA ILINA MARIA TORRES		30-mar-13		25.121.842.00
9902	607	371	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA SERGIO ALEXANDER TREJOS		30-mar-13		28.039.609.00
9902	607	373	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA DIANA MARCELA TRUJILLO		30-mar-13		68.766.753.00
9902	607	374	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA JOSE ALBEIRO VALENCIA		30-mar-13		35.442.130.00
9902	607	375	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA LUZ STELLA VALENCIA		30-mar-13		27.881.107.00
9902	607	376	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA PAULA ANDRÉS VALENCIA		30-mar-13		26.130.348.00
9902	607	377	PAGO DEL 40% DEL TOTAL DE LA MARIA ADIELA YEPES		30-mar-13		25.750.640.00
9902	607	419	PAGO DE LA INDEMNIZACION DORIS MERCY LOPEZ ALDANA		30-mar-13		25.953.546.00
TOTAL PAGO INDEMNIZACIONES MARZO Y ABRIL DE 2013							861.774.570.00
VALOR PRESTAMO INFI							700.000.000.00
RECURSOS PROPIOS							181.774.570.00


BLANCA ELVIRA CORTES REYES
 Gerente Liquidadora


ADALGISA GALVIS HENAO
 Asistente de Area

EMPRE MULTISERVICIOS S.A. EN LIQUIDACION
 COMPROBANTES POR AUXILIAR
 PERIODO 201308-201308 AUXILIAR: 127269996273-CAMVENDA ADMON MULTISERVICIOS

Gen	Espec	Número	Descripción Mov.	Nombre	Fecha Comp.	Débito	Crédito
9902	607	972	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC FRANCISCO BETANDUR		20-AUG-2013		9.020.234.00
9902	607	973	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC OLGA MALENA GONZALEZ		20-AUG-2013		6.173.292.00
9902	607	974	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC LUZ ADRIANA BECERRA		20-AUG-2013		6.541.341.00
9902	607	975	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC LUIS ALFONSO AGUDELO		20-AUG-2013		6.695.258.00
9902	607	976	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC CORNELIO MORENO		20-AUG-2013		2.039.164.00
9902	607	977	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC DORALBA CHAVARRIAGA		20-AUG-2013		7.118.234.00
9902	607	978	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC DONIS MERCY LOPEZ ALDAMA		20-AUG-2013		14.828.001.00
9902	607	979	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC JAIME ANTONIO MUÑOZ		20-AUG-2013		17.240.774.00
9902	607	980	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC MARIA EUGENIA GIRALDO		20-AUG-2013		8.276.604.00
9902	607	981	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC HECTOR GARCIA		21-AUG-2013		11.368.827.00
9902	607	982	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC GERMAN PINZON		21-AUG-2013		2.625.127.00
9902	607	983	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC GERMAN MARTIN ARROYAVE		22-AUG-2013		14.529.748.00
9902	607	984	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC DIANA ALEXANDRA GONZALEZ		22-AUG-2013		6.921.794.00
9902	607	985	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC DIANA PATROCIA SUAREZ		22-AUG-2013		2.425.322.00
9902	607	981	11100501 MEMO 2327 PAGO DEL 10% DEL TC HECTOR JUAN CALLEGO		23-AUG-2013		13.264.521.00

TOTAL PAGO 10% INDEMNIZACION PERSONAL RETIRADO 2013 RECURSOS PROPIOS 130,085,184.00


BLANCA ELVIRA CORTES REYES
 Cámara Liquidadora


ADALGISA GALVIS HENAO
 Asistente del Area

LMPRE MULTISERVICIOS S.A EN LIQUIDACION

COMPROBANTES POR AUXILIAR

PERIODO 201309-201309 AUXILIAR: 127200080001 CTA AHORROS ENAJENACION DE ACTIVOS E INDEMNIZACIONES CTA AHO

Gen	Esp	Item	Mayor	Descripción Mov.	Nombre	Fecha Comp.	Débito	Crédito	
9902	607	1133	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	ARIEL OCAMPO RIOS	20-sep-13	86.033.673 00		
9902	607	1134	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	LINA MARIA TORRES	20-sep-13	30.874.253 00		
9902	607	1135	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	CLODIA INES QUICENO ARIAS	20-sep-13	52.344.661 00		
9902	607	1137	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	LUZ ADRIANA CORREA VASQUEZ	20-sep-13	53.997.403 00		
9902	607	1138	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	ELVIA MELIS OSORIO	20-sep-13	43.134.434 00		
9902	607	1139	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	JOSE ALBERTO VALENCIA	20-sep-13	53.163.196 00		
9902	607	1140	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	GUILLELMO PADILLA RESTREPO	20-sep-13	76.520.713 00		
9902	607	1141	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	RICARDO DIAZ VALENCIA	20-sep-13	48.059.445 27		
9902	607	1171	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	LUIS ALFONSO AGUDELO	26-sep-13	60.257.290 00		
9902	607	1172	11100601	MEMO 2536-4 PAGO DEL 60% RESTANTE	GERMAN MARTIN PINZON OSPINA	26-sep-13	23.751.488 00		
9902	607	1173	11100601	MEMO 2536-4 PAGO DEL 60% RESTANTE	CORNELIO MORENO MORENO	26-sep-13	18.351.934 00		
9902	607	1174	11100601	MEMO 2536-4 PAGO DEL 60% RESTANTE	JAME ANTONIO MUÑOZ	26-sep-13	155.247.969 00		
9902	607	1175	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	OLGA MELINA GONZALEZ	26-sep-13	60.472.332 00		
9902	607	1177	11100601	PAGO DEL 90% RESTANTE DEL VALOR	CORALBA CHAVARRIAGA	26-sep-13	54.799.267 00		
9902	607	1179	11100601	MEMO 2536 PAGO DEL 90% RESTANTE	DIANA PATRICIA SUAREZ	27-sep-13	22.243.093 00		
9902	607	1181	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 90% RESTANTE	HECTOR JUAN GALLEGO AGUDELO	27-sep-13	119.380.693 00		
9902	607	1182	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 90% RESTANTE	LUZ ADRIANA BECERRA TREJOS	27-sep-13	60.895.790 00		
9902	607	1183	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 90% RESTANTE	GERMAN DARIO ARROYAVE	27-sep-13	130.767.736 00		
9902	607	1184	11100601	MEMO 2536-4 PAGO DEL 90% RESTANTE	HECTOR GARCIA RAMIREAZ	27-sep-13	102.319.447 00		
9902	607	1185	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 90% RESTANTE	DIANA ALEXANDRA GONZALEZ	27-sep-13	62.296.142 00		
9902	607	1186	11100601	PAGO DEL 90% RESTANTE DEL VALOR	MARIA EUGENIA GALDO	27-sep-13	83.489.432 00		
9902	607	1202	11100601	PAGO DEL 90% RESTANTE DEL VALOR	FRANCESCO BETANCUR	30-sep-13	88.979.252 00		
9902	607	1145	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	NANCY ALVAREZ ARROYAVE	23-sep-13	41.951.366 00		
9902	607	1146	11100601	Cheque Nro 4828 MEMO 2536-2 PAGO D	CESAR AUGUSTO BECERRA	23-sep-13	74.066.936 00		
9902	607	1147	11100601	Cheque Nro 4869 MEMO 2536-2 PAGO D	SOL ENSUENO ANGEL DIAZ	23-sep-13	45.352.654 00		
9902	607	1148	11100601	Cheque Nro 4880 MEMO 2536-2 PAGO D	JOSE GALDARDO HERNANDEZ GARCIA	23-sep-13	42.992.566 00		
9902	607	1149	11100601	Cheque Nro 4861 MEMO 2536-2 PAGO D	MARGARITA MARIA OROZCO MUÑOZ	23-sep-13	56.019.202 00		
9902	607	1150	11100601	Cheque Nro 4862 MEMO 2536-2 PAGO D	MARIA ANIELA YEPES MONCADA	23-sep-13	38.626.056 00		
9902	607	1151	11100601	Cheque Nro 4863 MEMO 2536-2 DESGR	MARGARITA MARIA OROZCO MUÑOZ	23-sep-13	8.000.000 00		
9902	607	1153	11100601	Cheque Nro 4874 MEMO 2536-2 PAGO D	SEGIO ALEXANDER TREJOS GARCIA	23-sep-13	50.727.242 00		
9902	607	1154	11100601	Cheque Nro 4865 MEMO 2536-2 PAGO D	PALLA ANDREA VALENCIA VALENCIA	24-sep-13	39.196.521 00		
9902	607	1155	11100601	Cheque Nro 4866 MEMO 2536-2 PAGO D	LUZ STELLA VALENCIA PATERNA	24-sep-13	41.837.600 00		
9902	607	1159	11100601	Cheque Nro 4870 MEMO 2536-2 PAGO D	JOSE LUIS RIVERA BALLESTEROS	25-sep-13	75.654.456 00		
9902	607	1180	11100601	Cheque Nro 4971 MEMO 2536-2 PAGO D	OLGA LUCIA MAPURA BUENO	25-sep-13	41.063.771 00		
9902	607	1162	11100601	Cheque Nro 4973 MEMO 2536-2 PAGO D	DIANA ROCIO LONDOÑO BETANCUR	25-sep-13	32.750.701 00		
9902	607	1164	11100601	Cheque Nro 4975 MEMO 2536-2 PAGO D	EMBARIL OLGA LUCIA MAPURA BUENO	25-sep-13	5.100.000 00		
9902	607	1163	11100601	Cheque Nro 4876 MEMO 2536-2 PAGO D	EMBARIL OLGA LUCIA MAPURA BUENO	25-sep-13	5.000.000 00		
9902	607	1178	11100601	MEMO 2536-2 PAGO DEL 60% RESTANTE	DORIS MERCY LOPEZ ALDANA	26-sep-13	133.452.005 00		
9902	607	1232	11100601	PAGO DEL VALOR TOTAL DE LA INDEMI	ALEJANDRA MARIA BERMUDEZ	30-oct-13	83.915.763 00		
9902	607	1314	11100601	MEMO 2882 D INDEMNIZACION COME	JORGE ELIECER TRUJILLO	30-oct-13	119.844.296 00		
								GASTO 41000 PAGO INDEMNIZACIONES DESCONTADOS DE ESTA CUENTA	7.731.988 78
								TOTAL PAGO INDEMNIZACIONES AL 30 DE OCTUBRE DE 2013	2.442.476.000 00
								MAS SALDO EN CUENTA DE AHORROS No 12720008001	57.574.000 00
									2.500.000.000 00
									2.500.000.000 00


BLANCA ELVIRA CORTES REYES
 Gerente Liquidadora


ADALGISA GALVIS HENAO
 Asistente del Area



PEREIRA
150
AÑOS

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"

CERTIFICA

Que **MULTISERVICIOS S.A en Liquidación** con NIT **816.002.492-1**, Recibió de esta dirección un cheque de gerencia por valor de **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE** (\$ 522.211.606) de la siguiente manera:

HELM BANK CHEQUE GERENCIA N°: 1989154 VALOR: \$ 522.211.606

Total: 522.211.606

Por concepto de compromisos convenio N° 059 de 2013, firmado entre INFIPEREIRA y Multiservicios en Liquidación.

Para constancia, se firma en Pereira, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre del dos mil trece (2013).

Entregó

Recibió

JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ
Profesional Especializado Grado III

MULTISERVICIOS S. A LIQUID
NIT: 816.002.492-1

MULTISERVICIOS S.A.
Tesorería

Helm

**PAGUESE ÚNICAMENTE
AL PRIMER BENEFICIARIO**

CHEQUE No.

1989154

CIENTOCINCUENTAYCUATRO

BANK

CUENTA NACIONAL 601216515

ANO	MES	DIA
2014	12	14

\$ 522,211,606

PAGARQUE IMPRESO DE LIBRE

PAGUESE A: HELM

LA SUMA DE: HELM

Helm \$522,211,606 CON 00 CTS 989154

CHEQUE DE GERENCIA

[Signature]
FIRMA(A) AUTORIZADA(S)

6" 1:00000000141: 601216515" 1989154



Pereira, 26 de diciembre de 2013

- 441 1 DE 1

Doctora
CLAUDIA MARIA NARVAEZ SALAZAR
GERENTE COMERCIAL BANCA CORPORATIVA , EMPRESARIA Y OFICIAL
BANCO HELM BANK
Carrera 7a. No. 21-46 Edificio Picaso
3401818 ext. 3671
Pereira, Risaralda

Asunto: Expedición de cheque de gerencia

Cordial saludo

Sírvase debitar de la Cuenta de Ahorros No.601-016384 la cual está a nombre del **E L INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO "INFIPEREIRA"** la suma de **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MCTE.** (\$522.211.606), y girar un cheque de Gerencia a nombre **MULTISERVICIOS EN LIQUIDACION** NIT No. 816.002.492-1

Para tal efecto, se autoriza a **JUAN DAVID GOMEZ SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.873.422 de Pereira, para que lo reclame.

Atentamente,

JUAN DAVID GÓMEZ SANCHEZ
Profesional Especializado (grado 3)

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

Copia interna: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, Gerente General

Juan David G





INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 823

Fecha 26/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA
Por concepto de : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 001529 DE 2013

Observaciones :

Banco : 24 BANCO FINANDINA
Cuenta: 9330002019 BANCO FINANDINA

La suma de : 29.378.210,00

Son : Veintinueve Millones Trescientos Setenta Y Ocho Mil Doscientos Diez Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006013001	0,00	29.378.210,00	Egreso 1543 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
245301001	29.378.210,00	0,00	Egreso 1543 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
Sumas Iguales	29.378.210,00	29.378.210,00	

Recibi: Caterine Ayala Agudelo.
CC o Nit. 1087.984.267

SOCIEDAD COLOMBIANA
DE SIX SIGMA
ACOSIXSIGMA
NIT. 900.308.300-3
Fecha

Nombre _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 824

Fecha 26/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : FUNDACION VIDA Y FUTURO
Por concepto de : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 001519 DE 2013

Observaciones :

Banco : 24 BANCO FINANDINA
Cuenta: 9330002019 BANCO FINANDINA

La suma de : 18.750.000,00

Son : Dieciocho Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006013001	0,00	18.750.000,00	Egreso 1544 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
245301001	18.750.000,00	0,00	Egreso 1544 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
Sumas Iguales	18.750.000,00	18.750.000,00	

Recibi :
CC o Nit.

[Handwritten signature]
10012157

Nombre

Juan Carlos Betancur

Fecha 27-Dic/13

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

[Faint stamp and handwritten notes]



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 825

Fecha 26/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : AHG CONSULTORIES

Por concepto de : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 01519 DE 2013

Observaciones :

Banco : 24 BANCO FINANDINA

Cuenta: 9330002019 BANCO FINANDINA

La suma de : 16.513.536,00

Son : Dieciseis Millones Quinientos Trece Mil Quinientos Treinta Y Seis Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006013001	0,00	16.513.536,00	Egreso 1545 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
245301001	16.513.536,00	0,00	Egreso 1545 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
Sumas Iguales	16.513.536,00	16.513.536,00	

Recibi
CC o Nit.

Andrés Fuitados
10003098 pereira

Nombre

Andrés Fuitados

Fecha

27/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 826

Fecha 26/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : PUBLICIDAD Y MERCADEO BUMERANG
Por concepto de : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 001519 DE 2013

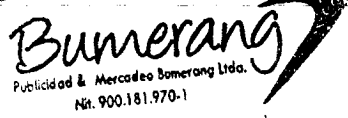
Observaciones :

Banco : 24 BANCO FINANDINA
Cuenta: 9330002019 BANCO FINANDINA

La suma de : 6.590.758,00
Son : Seis Millones Quinientos Noventa Mil Setecientos Cincuenta Y Ocho Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006013001	0,00	6.590.758,00	Egreso 1546 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
245301001	6.590.758,00	0,00	Egreso 1546 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
Sumas Iguales	6.590.758,00	6.590.758,00	



Recibi : *[Signature]*
CC o Nit. *92.165.329*
Nombre *Juliana Hincapié C.*

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 827

Fecha 26/12/2013

Señor(es) MUNICIPIO DE PEREIRA
Dirección CRA 7 CALLE 19

C.C o Nit 891480030
Teléfonos 3248001

Girado a : ACOPI

Por concepto de : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 001519 DE 2013

Observaciones :

Banco : 24 BANCO FINANDINA

Cuenta: 9330002019 BANCO FINANDINA

La suma de : 6.055.667,00

Son : Seis Millones Cincuenta Y Cinco Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte.

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006013001	0,00	6.055.667,00	Egreso 1547 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
245301001	6.055.667,00	0,00	Egreso 1547 MUNICIPIO DE PEREIRA CONTRATO
Sumas Iguales	6.055.667,00	6.055.667,00	

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

Banco Caja Social

DEPOSITO CHEQUE

FECHA: 20140127 HORA: 20:45:38
 JORNADA: NORMAL
 OFICINA: 2511-
 NO. CUENTA: 21522233297
 TOTAL CHEQUES: 01
 NOMBRE: TRANSMISION COLOMBIANA
 RUTINA: FNO: 46L4
 NO. TRANSMISION: 00211884

VR. TRANSMI: \$8.255,007.00
 VR. COMISION: \$0.00

TRANSMISION EN LINEA
 EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
 INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -

Cta. Cte. 8980216516

CHEQUE DE EFECTIVA

Cta. Cte. 8980216516

LA SUMA DE:

FUNDACION VIDA Y FUTURO

DIECIOCHO MILLONES SESENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/OTE

2013 12 26

ANO	MES	DIA
2013	12	26

\$ 18,750,000.00

Cheque No. 11666

63

PAGARSE ÚNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO

BANCO Finandina

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA

000000063:8990216516#11566179

Cta. Cte. 8980216516

CHEQUE DE EFECTIVA

Cta. Cte. 8980216516

LA SUMA DE:

SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA

VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ

2013 12 26

ANO	MES	DIA
2013	12	26

\$ 29,378,210.00

Cheque No. 11666

63

PAGARSE ÚNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO

BANCO Finandina

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA

000000063:8990216516#11565768

121



217

PAGUESE UNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO

Cheque no.

11569

63

Año	Mes	Día
2013	12	26

\$

\$6,055,667.00

PAGUESE A:

ACCEL

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

CHEQUE DE GERENCIA

Cta. Cte 8280216515

[Handwritten Signature]

FIRMA



FIRMA AUTORIZADA

1# 00000006318990216515 11569217



929

PAGUESE UNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO

Cheque No.

11568

63

Año	Mes	Día
2013	12	26

\$

\$6,590,758.00

PAGUESE A:

PUBLICIDAD Y MERCADEO BIMERANG

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS

CHEQUE DE GERENCIA

Cta. Cte 8280216515

[Handwritten Signature]

FIRMA



FIRMA AUTORIZADA

1# 00000006318990216515 11568929



519

PAGUESE UNICAMENTE AL PRIMER BENEFICIARIO

Cheque No.

11567

63

Año	Mes	Día
2013	12	26

\$

\$16,513,536.00

PAGUESE A:

AHG CONSULTORES

LA SUMA DE:

DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS

CHEQUE DE GERENCIA

Cta. Cte 8280216515

[Handwritten Signature]

FIRMA



FIRMA AUTORIZADA

1# 00000006318990216515 11567519

PEREIRA
150+
AÑOS

- 442 1 DE 1



Pereira, 26 de diciembre de 2013

BANCO FINANDINA
CComercial Pereira Plaza Local 211
3255511
Pereira, Risaralda

Asunto: Autorizacio Expedición de cheque Pago convenio ACOPI

Cordial saludo

Sírvase debitar de la Cuenta de Ahorros No. 9330002019 la cual está a nombre del EL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA" y girar los valores a las cuentas relacionadas en el siguiente cuadro:

ENTIDADES	NIT	VALOR NETO A GIRAR	CONSIGNAR EN
SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA SAS	900308300-3	29378210	BANCOLOMBIA AHORROS Nº 26554482341
FUNDACION VIDA Y FUTURO	816.003.703-3	18750000	COLPATRIA AHORROS Nº 5792029622
AHG CONSULTORES	900.477.436-1	16513536	BANCOLOMBIA AHORROS Nº 72376522602
PUBLICIDAD Y MERCADEO BUMERANG	900.181.970-1	6590758	BANCO DE BOGOTA CTE Nº 290166024
ACOPI	816007916-3	6055667	CAJA SOCIAL CORRIENTE Nº 21500233097

Para tal efecto, autorizo a JHONATAN VILLA , identificado con la cédula de iudadania No. 1088268913 de pereira, para que lo reclame.

Atentamente.


JUAN DAVID GÓMEZ SÁNCHEZ
Profesional Especializado (grado 3)


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

Copia interna: JAVIER MONSALVE CASTRO, Gerente General

Juan David G





ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

7313

ACTA DE SUPERVISION No.	04
FECHA: Diciembre 19 de 2013	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 001519 DE MAYO 22 DE 2013	
CONTRATISTA: MUNICIPIO DE PEREIRA	
<p>OBJETO: Aunar esfuerzos entre el Municipio de Pereira y el Instituto de Fomento para el desarrollo de Pereira INFIPEREIRA, con el fin de realizar la administración y el manejo de los recursos de los proyectos aprobados en el marco del Contrato de Asociación No. 1194 de 2013, celebrado con la Asociación Colombiana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa ACOPI Regional Centro Occidente que tiene por objeto "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros en el desarrollo del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial en el Municipio de Pereira que tendrá como fin promover la productividad de las empresas y la competitividad de la región a través del apoyo al empresario de la micro, pequeña y mediana empresa".</p>	
PERIODO DE ACTIVIDADES: No aplica	
VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300,000,000)	
FORMA DE PAGO: Serán trasladados a INFIPEREIRA de acuerdo a programación del PAC y previa firma del acta de iniciación por las partes y los interventores de cada entidad	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$77'288.171)	
RELACIÓN DE ENTREGABLES:	
<u>Ver anexos</u>	
<p>En cumplimiento de las obligaciones del Contrato, los Supervisores por parte del Municipio de Pereira autorizan el pago y el Supervisor por INFIPEREIRA autoriza el desembolso En el informe referido los proveedores de servicios detallan cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo.</p> <p><u>Ver documentación adjunta (21 folios)</u></p>	
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$300.000.000
VALOR TRANSFERIDO MUNICIPIO	
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 53'504.513
VALOR A PAGAR	\$ 77'288.171
VALOR POR EJECUTAR	\$169'207.316
SUMAS IGUALES	\$300.000.000 \$300.000.000



BALANCE DE LOS DEPÓSITOS DEL MUNICIPIO

VALOR TRANSFERIDO A INFIPEREIRA		\$223.200.000
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	\$ 53.504.513	
VALOR PAGADO EN ESTA ACTA	\$ 77.288.171	
SALDO	\$ 92.407.316	
SUMAS IGUALES	\$223.200.000	\$223.200.000

Notas:

- El Municipio de Pereira transfirió a la fecha a INFIPEREIRA la suma de \$223.200.000,00
- Cancelar los siguientes desembolsos:

-Proveedores de Servicios de Consultoría:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FACTURA No.	VALOR TOTAL HONORARIOS	VALOR NETO A CANCELAR	CONSIGNAR EN
SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S	216,217,218,219, 220,221,222	\$32.768.000	\$29.378.210	Cta de Ahorros No. 265-54482341 Bancolombia
AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	451,452,454, 456,458,460	\$18.418.944	\$16.513.536	Cta de Ahorros No. 72376522602 Bancolombia
FUNDACION VIDA Y FUTURO	51055, 51056	\$18.750.00	\$18.750.000	Cta de ahorros No. 5792029622 Bco Colpatria
PUBLICIDAD Y MERCADEO BUMERANG LTDA	499,503,504	\$7.351.227	\$6.590.758	Cta de Cte No. 29016602-4 Banco Bogotá
TOTAL			\$71.232.504	

-Relación por deducciones: Proveedores de Servicios de Consultoría

FECHA FACTURA	No. FACTURA	NOMBRE DE LA EMPRESA	VR FRA ANTES DE IVA	RETENCIÓN EN LA FUENTE	RETENCIÓN DE ICA	TOTAL DEDUCCIONES
12/04/2013	216,217,218,219, 220,221,222	SOCIEDAD COLOMBIANA DE SIX SIGMA-ACOSIXSIGMA S.A.S	28.248.276	3.107.308	282.482	3.389.790
12/02/2013 12/03/2013	451 452,454,456,458, 460	AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	15.878.400	1.746.624	158.784	1.905.408
12/03/2013	51055, 51056	VIDA Y FUTURO	16.163.793			
12/03/2013	499,503,504	PUBLICIDAD Y MERCADEO BUMERANG LTDA	6.337.266	697.097	63.372	760.469
TOTAL			\$66.627.735	\$5.551.029	\$504.638	\$6.055.667
TOTAL DEDUCCIONES-TRANSFERIR ACOPI						\$6.055.667
CONSIGNAR EN			Cuenta Corriente No. 21500233097 BANCO CAJA SOCIAL a Nombre de ACOPI CENTRO OCCIDENTE			

Resumen Desembolsos de esta acta

Proveedores de Servicios de Consultoría	\$71.232.504
ACOPI (Deducciones fiscales)	\$ 6.055.667
Suman	\$77.288.171



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR POR EJECUTAR	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.



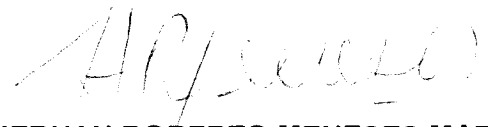
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	✓		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	✓		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	✓		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✓		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	✓		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	✓		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	34	—	—

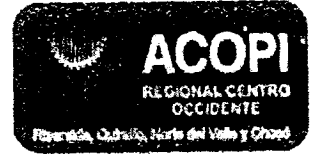


CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS
 Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	30
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	—
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	—

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

<p>Firma</p>  <p>SALLY GUEVARA SABOGAL Supervisora Municipio de Pereira</p>  <p>CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS Supervisor Municipio de Pereira</p>	<p>Firma</p>  <p>HERNAN ROBERTO MENESES MARIN Supervisor Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira INFIPEREIRA</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



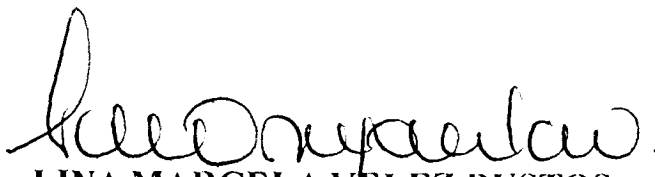
Pereira, Diciembre 17 de 2013

Doctor
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Subsecretario Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Pereira.
Ciudad

Cordial Saludo,

La finalidad de este comunicado es solicitar se autorice el desembolso a los siguientes Proveedores de servicios de consultoría correspondientes al convenio Marco Operativo número 1194. **Total neto a cancelar por Proveedores de Servicios de Consultoría: SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIETOS CUATRO PESOS (\$71.232.504).** Según relación Adjunta.

Atentamente,


LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
DIRECTORA EJECUTIVA (E)
Representante Legal



RELACION, TOTAL NETO A CANCELAR

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Valor de la Fra Antes de Iva	Iva	Valor Total	Retencion en la fuente	Retencion de Iva	Total Deducciones	Neto a Cancelar por Consultoria
1	12/04/2013	216	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	7,724,138	1,235,862	8,960,000	849,655	77,241	926,896	8,033,104
2	12/04/2013	217	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	7,724,138	1,235,862	8,960,000	849,655	77,241	926,896	8,033,104
3	12/04/2013	218	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	3,310,345	529,655	3,840,000	364,137	33,103	397,240	3,442,760
4	12/04/2013	219	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	3,310,345	529,655	3,840,000	364,137	33,103	397,240	3,442,760
5	12/04/2013	221	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	3,089,655	494,345	3,584,000	339,862	30,897	370,759	3,213,241
6	12/04/2013	222	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	3,089,655	494,345	3,584,000	339,862	30,897	370,759	3,213,241
7	12/02/2013	451	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	1,497,600	239,616	1,737,216	164,736	14,976	179,712	1,557,504
8	12/03/2013	452	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	2,400,000	384,000	2,784,000	264,000	24,000	288,000	2,496,000
9	12/03/2013	454	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	5,054,400	808,704	5,863,104	555,984	50,544	606,528	5,256,576
10	12/03/2013	456	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	1,684,800	269,568	1,954,368	185,328	16,848	202,176	1,752,192
11	12/03/2013	458	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	1,872,000	299,520	2,171,520	205,520	18,720	224,640	1,946,880
12	12/03/2013	460	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andres Hurtado Gomez	3,369,600	539,136	3,908,736	370,656	33,696	404,352	3,504,384
13	12/03/2013	51055	Vida y futuro	Susana M. Gutierrez R.	8,146,552	1,303,448	9,450,000				9,450,000
14	12/03/2013	51056	Vida y futuro	Susana M. Gutierrez R.	8,017,241	1,282,759	9,300,000				9,300,000
15	12/03/2013	499	Publicidad y Mercadeo Bumerang Ltda	Alejandro Pinzon Gonzalez	1,260,877	201,740	1,462,617	138,696	12,609	151,305	1,311,312
16	12/03/2013	503	Publicidad y Mercadeo Bumerang Ltda	Alejandro Pinzon Gonzalez	3,278,354	524,536	3,802,890	360,618	32,783	393,401	3,409,489
17	12/03/2013	504	Publicidad y Mercadeo Bumerang Ltda	Alejandro Pinzon Gonzalez	1,798,035	287,685	2,085,720	197,783	17,980	215,763	1,869,957
SUB TOTALES					66,627,735	10,660,436	77,288,171	5,551,029	504,638	6,055,667	71,232,504

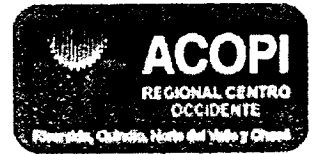
TOTAL DE LAS FACTURAS
MENOS RETENCIONES
TOTAL NETO A CANCELAR

77,288,171
6,055,667
71,232,504

Lina Marcela Velez Busos

LINA MARCELA VELEZ BUSOS
DIRECTORA EJECUTIVA
Acopi Regional Centro Occidente

Vs Bs
[Signature]



Pereira, Diciembre 17 de 2013

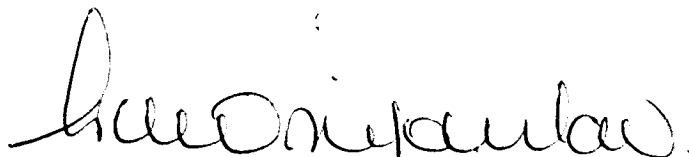
Doctor
CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Subsecretario Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Pereira.
Ciudad

Cordial Saludo,

La finalidad de este comunicado es solicitar se autorice el desembolso de las Retenciones causadas por el convenio número 1194 a nombre de ACOPI Regional Centro Occidente por valor: **Seis millones cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$ 6.055.667)** por concepto de **deducciones** (retención en la fuente y retención de industria y comercio), las cuales serán declaradas y canceladas por ACOPI.

Se adjunta relación de los valores solicitados.

Atentamente,


LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
DIRECTORA EJECUTIVA (E)
Representante Legal

*Recibido ARL
Dec 19/2013
13:45*

RELACION, TOTAL NETO A CANCELAR POR DEDUCCIONES - RETENCIONES

PROVEEDORES DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

No.	Fecha Fra	No. Factura	Nombre de la Empresa	Nombre Representante Legal	Antes de Iva	Iva	Valor Total	en la fuente	de Ica	Deducciones	Cancelar por
1	12/04/2013	216	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	7,724,138	1,235,862	8,960,000	849,655	77,241	926,896	8,033,104
2	12/04/2013	217	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	7,724,138	1,235,862	8,960,000	849,655	77,241	926,896	8,033,104
3	12/04/2013	218	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	3,310,345	529,655	3,840,000	364,137	33,103	397,240	3,442,760
4	12/04/2013	219	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	3,310,345	529,655	3,840,000	364,137	33,103	397,240	3,442,760
5	12/04/2013	221	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	3,089,655	494,345	3,584,000	339,862	30,897	370,759	3,213,241
6	12/04/2013	222	ACOSIXSIGNA S.A.S	Jorge Eri Gedeoni	3,089,655	494,345	3,584,000	339,862	30,897	370,759	3,213,241
7	12/03/2013	451	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andrés Hurtado Gomez	1,497,600	239,616	1,737,216	164,736	14,976	179,712	1,557,504
8	12/03/2013	452	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andrés Hurtado Gomez	2,400,000	384,000	2,784,000	264,000	24,000	288,000	2,496,000
9	12/03/2013	454	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andrés Hurtado Gomez	5,054,400	808,704	5,863,104	555,984	50,544	606,528	5,256,576
10	12/03/2013	456	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andrés Hurtado Gomez	1,684,800	269,568	1,954,368	185,328	16,848	202,176	1,752,192
11	12/03/2013	458	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andrés Hurtado Gomez	1,872,000	299,520	2,171,520	205,920	18,720	224,640	1,946,880
12	12/03/2013	460	AHG Consultores Asociados S.A.S	Andrés Hurtado Gomez	3,369,600	539,136	3,908,736	370,656	33,696	404,352	3,504,384
13	12/03/2013	51055	Vida y futuro	Susana M. Gutierrez R.	8,146,552	1,303,448	9,450,000				9,450,000
14	12/03/2013	51056	Vida y futuro	Susana M. Gutierrez R.	8,017,241	1,282,759	9,300,000				9,300,000
15	12/03/2013	499	Publicidad y Mercadeo Bumerang Ltda	Alejandro Pinzon Gonzalez	1,260,877	201,740	1,462,617	138,696	12,609	151,305	1,311,312
16	12/03/2013	503	Publicidad y Mercadeo Bumerang Ltda	Alejandro Pinzon Gonzalez	3,278,354	524,536	3,802,890	360,618	32,783	393,401	3,409,489
17	12/03/2013	504	Publicidad y Mercadeo Bumerang Ltda	Alejandro Pinzon Gonzalez	1,798,035	287,685	2,085,720	197,783	17,980	215,763	1,869,957
SUB TOTALES					66,627,735	10,660,436	77,288,171	5,551,029	504,638	6,055,667	71,232,504

TOTAL DEDUCCIONES(RETENCIONES)

6,055,667

TOTAL NETO A CANCELAR POR DEDUCCIONES

6,055,667

Lina Marcela Velez Bustos

LINA MARCELA VELEZ BUSTOS
DIRECTORA EJECUTIVA
Acopi Regional Centro Occidente

Vo Bu



ACOSIXSIGMA S.A.S.

900308300-3

Cl 24 #7-29 OF 415 TEL: 3341574-Pereira

I.V.A. REGIMEN COMUN

Actividad Económica 7020

Tarifa ICA 10.0 X 1000

Resolución DIAN No 160000103487 de fecha 2013/11/01

Habilitación de Facturación por Computador desde la 211 hasta la 500

Señores: ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE
816007916-3

Calle 20 No 6-30 Edificio Banco Ganadero
3256552
PEREIRA

FACTURA DE VENTA No 216

Fecha: 04 de Diciembre de 2013

REPRESENTANTE	DEPARTAMENTO	TERMINOS DE ENTRENAMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TERMINOS DE PAGO
En Jorge	Capacitaciones	Presencial	2013/07/29	2013/12/10	5 DIAS
CANTIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	DESCUENTO	V/r. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	0032	Entrega Producto 3: Programa de Certificación	\$0	\$7,724,138	\$7,724,138
0	0035	Lean Six Sigma Yellow Belt, Green Belt y Black Belt	\$0	\$0	\$0
0	0025	Empresa EQUIPOS Y SERVICIOS DE LOS ANDES S.A.	\$0	\$0	\$0
0	0026	Proyecto #F PER 008/2013	\$0	\$0	\$0
0	0022	Optimización de la Cadena de Valor con SMARTOPEX	\$0	\$0	\$0
0	0023	Comité de Evaluación No 2 de Fecha 22/07/2013	\$0	\$0	\$0

Favor realizar su depósito en Bancolombia. Cuenta de Ahorros No. 26554482341 o en la Cuenta Corriente No. 85185567372 a nombre de ACOSIXSIGMA S.A.S

SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE

SUBTOTAL	\$7,724,138
Desc. Especial	\$0
I.V.A. 16 %	\$1,235,862
TOTAL \$	\$8,960,000

ACEPTADA

Firma y Sello

Firma y Sello Comprador



ACOSIXSIGMA S.A.S.

900308300-3

Cl 24 #7-29 OF 415 TEL: 3341574-Pereira

I.V.A. REGIMEN COMUN

Actividad Económica 7020

Tarifa ICA 10.0 X 1000

Resolución DIAN No 160000103487 de fecha 2013/11/01

Habilitación de Facturación por Computador desde la 211 hasta la 500

7322

Señores: ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE
 816007916-3
 Calle 20 No. 6-30 Edificio Banco Ganadero
 3256552
 PEREIRA

FACTURA DE VENTA No 217

Fecha : 04 de Diciembre de 2013

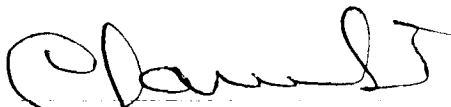
REPRESENTANTE		DEPARTAMENTO	TERMINOS DE ENTRENAMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TERMINOS DE PAGO
Eri Jorge		Capacitaciones	Presencial	2013/07/29	2013/12/10	5 DIAS
CANTIDAD	ITEMS	DESCRIPCION		DESCUENTO	V/r. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	0032	Entrega Producto 3: Programa de Certificación		\$0	\$7,724,138	\$7,724,138
0	0035	Lean Six Sigma Yellow Belt, Green Belt y Black Belt		\$0	\$0	\$0
0	0024	Empresa DOTACION INTEGRAL S.A.S.		\$0	\$0	\$0
0	0021	Proyecto # F PER 017/2013:		\$0	\$0	\$0
0	0022	Optimización de la Cadena de Valor con SMARTOPEX		\$0	\$0	\$0
0	0023	Comité de Evaluación No.2 de Fecha 22/07/2013		\$0	\$0	\$0

Favor realizar su depósito en Bancolombia, Cuenta de Ahorros No. 26554482341 o en la Cuenta Corriente No. 85185567372 a nombre de ACOSIXSIGMA S.A.S.

SON: OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE.

SUBTOTAL	\$7,724,138
Desc. Especial	\$0
I.V.A. 16 %	\$1,235,862
TOTAL \$	\$8,960,000

ACEPTADA


 Firma y Sello

Firma y Sello Comprador



ACOSIXSIGMA S.A.S.

900308300-3

Cl 24 #7-29 OF 415 TEL: 3341574-Pereira

I.V.A. REGIMEN COMUN

Actividad Económica 7020

Tarifa ICA 10.0 X 1000

Resolución DIAN No 160000103487 de fecha 2013/11/01

Habilitación de Facturación por Computador desde la 211 hasta la 500

Señores: ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

816007916-3

Calle 20 No. 6-30 Edificio Banco Ganadero

3256552

PEREIRA

FACTURA DE VENTA No

218

Fecha : 04 de Diciembre de 2013

REPRESENTANTE	DEPARTAMENTO	TERMINOS DE ENTRENAMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TERMINOS DE PAGO
Eri Jorge	Capacitaciones	Presencial	2013/07/29	2013/12/10	5 DIAS
CANTIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	DESCUENTO	Vlr. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	0036	Entrega Producto 4: Fase Aplicar de SmartOpex	\$0	\$3,310,345	\$3,310,345
0	0037	Preparación y desarrollo de líderes de implementaci	\$0	\$0	\$0
0	0038	para la sostenibilidad del programa.	\$0	\$0	\$0
0	0025	Empresa EQUIPOS Y SERVICIOS DE LOS ANDES S.A.	\$0	\$0	\$0
0	0026	Proyecto #F PER 008/2013	\$0	\$0	\$0
0	0022	Optimización de la Cadena de Valor con SMARTOPEX	\$0	\$0	\$0
0	0023	Comité de Evaluación No.2 de Fecha 22/07/2013	\$0	\$0	\$0

Por realizar su depósito en Bancolombia, Cuenta de Ahorros No. 26554482341 o en la Cuenta Corriente No. 85185567372 a nombre de ACOSIXSIGMA S.A.S

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE.

SUBTOTAL	\$3,310,345
Desc. Especial	\$0
I.V.A. 16 %	\$529,655
TOTAL \$	\$3,840,000

ACEPTADA

Firma y Sello

Firma y Sello Comprador

7324



ACOSIXSIGMA S.A.S.

900308300-3

Cl 24 #7-29 OF 415 TEL: 3341574-Pereira

I.V.A. REGIMEN COMUN

Actividad Económica 7020

Tarifa ICA 10.0 X 1000

Resolución DIAN No 160000103487 de fecha 2013/11/01

Habilitación de Facturación por Computador desde la 211 hasta la 500

Señores: ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

816007916-3

Calle 20 No. 6-30 Edificio Banco Ganadero

3256552

PEREIRA

FACTURA DE VENTA No 219

Fecha : 04 de Diciembre de 2013

REPRESENTANTE	DEPARTAMENTO	TERMINOS DE ENTRENAMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TERMINOS DE PAGO
Eri Jorge	Capacitaciones	Presencial	2013/07/29	2013/12/10	5 DIAS
CANTIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	DESCUENTO	V/r. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	0036	Entrega Producto 4: Fase Aplicar de SmartOpex	\$0	\$3,310,345	\$3,310,345
0	0037	Preparación y desarrollo de líderes de implementaci	\$0	\$0	\$0
0	0038	para la sostenibilidad del programa.	\$0	\$0	\$0
0	0024	Empresa DOTACION INTEGRAL S.A.S.	\$0	\$0	\$0
0	0021	Proyecto # F PER 017/2013:	\$0	\$0	\$0
0	0022	Optimización de la Cadena de Valor con SMARTOPEX	\$0	\$0	\$0
0	0023	Comité de Evaluación No.2 de Fecha 22/07/2013	\$0	\$0	\$0

Favor realizar su depósito en Bancolombia, Cuenta de Ahorros No 26554482341 o en la Cuenta Corriente No. 85185567372 a nombre de ACOSIXSIGMA S.A.S.

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE.

SUBTOTAL	\$3,310,345
Desc. Especial	\$0
I.V.A. 16 %	\$529,655
TOTAL \$	\$3,840,000

ACEPTADA

Firma y Sello

Firma y Sello Comprador



ACOSIXSIGMA S.A.S.

900308300-3
 CI 24 #7-29 OF 415 TEL: 3341574-Pereira
 I.V.A. REGIMEN COMUN
 Actividad Económica 7020
 Tarifa ICA 10.0 X 1000
 Resolución DIAN No 160000103487 de fecha 2013/11/01
 Habilitación de Facturación por Computador desde la 211 hasta la 500

Señores: ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE
 816007916-3
 Calle 20 No. 6-30 Edificio Banco Ganadero
 3256552
 PEREIRA

FACTURA DE VENTA No 221

Fecha : 09 de Diciembre de 2013

REPRESENTANTE	DEPARTAMENTO	TERMINOS DE ENTRENAMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TERMINOS DE PAGO
Claudia Navarro	Capacitaciones	Presencial	2013/07/29	2013/12/10	10 DIAS

CANTIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	DESCUENTO	V/r. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	0039	Entrega Producto 5: Fase Mantener de SmartOpex	\$0	\$3,089,655	\$3,089,655
0	0040	Medir madurez del despliegue y calibrar la alineac	\$0	\$0	\$0
0	0041	a la evolución de las necesidades del negocio	\$0	\$0	\$0
0	0024	Empresa DOTACION INTEGRAL S.A.S.	\$0	\$0	\$0
0	0021	Proyecto # F PER 017/2013.	\$0	\$0	\$0
0	0022	Optimización de la Cadena de Valor con SMARTOPEX	\$0	\$0	\$0
0	0023	Comité de Evaluación No.2 de Fecha 22/07/2013	\$0	\$0	\$0

Favor realizar su depósito en Bancolombia, Cuenta de Ahorros No. 26554482341 o en la Cuenta Corriente No. 85185567372 a nombre de ACOSIXSIGMA S.A.S.

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE.

SUBTOTAL	\$3,089,655
Desc. Especial	\$0
I.V.A. 16 %	\$494,345
TOTAL \$	\$3,584,000

ACEPTADA


 Firma y Sello

Firma y Sello Comprador



ACOSIXSIGMA S.A.S.

900308300-3

CL 24 #7-29 OF 415 TEL: 3341574-Pereira

I.V.A. REGIMEN COMUN

Actividad Económica 7020

Tarifa ICA 10.0 X 1000

Resolución DIAN No 160000103487 de fecha 2013/11/01

Habilitación de Facturación por Computador desde la 211 hasta la 500

Señores: ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE
 816007916-3
 Calle 20 No. 6-30 Edificio Banco Ganadero
 3256552
 PEREIRA

FACTURA DE VENTA No 222

Fecha : 09 de Diciembre de 2013

REPRESENTANTE	DEPARTAMENTO	TERMINOS DE ENTRENAMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	TERMINOS DE PAGO
Claudia Navarro	Capacitaciones	Presencial	2013/07/29	20103/12/10	10 DIAS

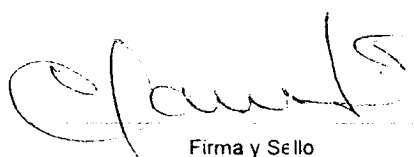
CANTIDAD	ITEMS	DESCRIPCION	DESCUENTO	V/r. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	0039	Entrega Producto 5: Fase Mantener de SmartOpex	\$0	\$3,089,655	\$3,089,655
0	0040	Medir madurez del despliegue y calibrar la alineac	\$0	\$0	\$0
0	0041	a la evolución de las necesidades del negocio	\$0	\$0	\$0
0	0025	Empresa EQUIPOS Y SERVICIOS DE LOS ANDES S.A.	\$0	\$0	\$0
0	0026	Proyecto #F PER 008/2013	\$0	\$0	\$0
0	0022	Optimización de la Cadena de Valor con SMARTOPEX	\$0	\$0	\$0
0	0023	Comité de Evaluación No.2 de Fecha 22/07/2013	\$0	\$0	\$0

Favor realizar su depósito en Bancolombia, Cuenta de Ahorros No. 26554482341 o en la Cuenta Corriente No. 85185567372 a nombre de ACOSIXSIGMA S.A.S.

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE.

SUBTOTAL	\$3,089,655
Desc. Especial	\$0
I.V.A. 16 %	\$494,345
TOTAL \$	\$3,584,000

ACEPTADA



Firma y Sello

Firma y Sello Comprador



Andrés Hurtado Gómez

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S

NIT. 900.477.436-1

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.477.436-1 IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA
No. 451

No somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN Facturación por Computador 160000104095 de 2013/11/27
Numeración Habilitada del 0450 al 1000

Fecha: 02-12-13	
Señor (es): ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	
NIT: 816007916-3	Telefono: 3256562
Dirección: CALLE 20 6-30 OF 305	Ciudad: PEREIRA

Descripción		Valor
PRODUCTO No 2: FORMACION EN HERRAMIENTAS GERENCIALES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL DE ASC ELECTRONICA. FPER-006		1.497.600
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 72376522602 A NOMBRE DE AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S		
ESTA FACTURA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE 2008		Subtotal 1.497.600
Elaborada por: EGR	Recibida por:	IVA 239.616
		Total 1.737.216

FACTURA IMPRESA MEDIANTE EL SOFTWARE CONEXIÓN CONTABILIDAD PYME DE CASA DE SOFTWARE PROSOF S A S NIT 900.320.258-0

Calle 4 bis No 13-71 Sector Circunvalar
Telefonos: 3207360 Cel: 310 391 6526 - 312 787 9970
email: andreshurtadogomez@yahoo.es
Pereira, Risaralda - Colombia
www.ahgconsultores.com

7276



Andrés Hurtado Gómez

NIT. 900.477.436-1

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.477.436-1 IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA
No. 452

No somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN Facturación por Computador 160000104095 de 2013/11/27
Numeración Habilitada del 0450 al 1000

Fecha: 03-12-13	
Señor (es): ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	
NIT: 816007916-3	Telefono: 3256562
Dirección: CALLE 20 6-30 OF 305	Ciudad: PEREIRA

Descripción	Valor
PRODUCTO No 4 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN, PREAUDITORIA Y AUDITORIA DE CERTIFICACION FPER 004 FRUVAL	2.400.000
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 72376522602 A NOMBRE DE AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	
ESTA FACTURA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE 2008	Subtotal
Elaborada por: EGR	Recibida por:
	IVA
	Total
	2.400.000
	384.000
	2.784.000

FACTURA IMPRESA MEDIANTE EL SOFTWARE CONEXION CONTABILIDAD PYME DE CASA DE SOFTWARE PROSOF S.A.S NIT 900.320.258-0

Calle 4 bis No 13-71 Sector Circunvalar
Telefonos: 3207360 Cel: 310 391 6526 - 312 787 9970
email: andreshurtadogomez@yahoo.es
Pereira, Risaralda - Colombia
www.ahgconsultores.com



Andrés Hurtado Gómez

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S

NIT. 900.477.436-1

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.477.436-1 IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA
No. 454

No somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN Facturación por Computador 160000104095 de 2013/11/27
Numeración Habilitada del 0450 al 1000

Fecha: 03-12-13	
Señor (es): ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	
NIT: 816007916-3	Telefono: 3256562
Dirección: CALLE 20 6-30 OF 305	Ciudad: PEREIRA

Descripción	Valor
PRODUCTO No 3: REINGENIERIA DE PROCESOS DE ASC ELECTRONICA FPER-006	5.054.400
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 72376522602 A NOMBRE DE AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	
ESTA FACTURA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE 2008	
Elaborada por: EGR	Recibida por:
Subtotal 5.054.400	
IVA 808.704	
Total 5.863.104	

FACTURA IMPRESA MEDIANTE EL SOFTWARE CONEXIÓN CONTABILIDAD PYME DE CASA DE SOFTWARE PROSOF S A S. NIT. 900.320.258-0

Calle 4 bis No 13-71 Sector Circunvalar
Telefonos: 3207360 Cel: 310 391 6526 - 312 787 9970
email: andreshurtadogomez@yahoo.es
Pereira, Risaralda - Colombia
www.ahgconsultores.com



Andrés Hurtado Gómez

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 900.477.436-1

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.477.436-1 IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA
No. 456

No somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN Facturación por Computador 160000104095 de 2013/11/27
Numeración Habilitada del 0450 al 1000

Fecha: 03-12-13

Señor (es): ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE

NIT: 816007916-3

Telefono: 3256562

Dirección: CALLE 20 6-30 OF 305

Ciudad: PEREIRA

Descripción		Valor
PRODUCTO No 4: ESTABLECIMIENTO DE MAPA DE RIESGOS Y PUNTOS DE CONTROL FPER-006		1.684.800
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 72376522602 A NOMBRE DE AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S		
ESTA FACTURA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE 2008.		Subtotal 1.684.800
Elaborada por: EGR	Recibida por:	IVA 269.568
		Total 1.954.368

FACTURA IMPRESA MEDIANTE EL SOFTWARE CONEXIÓN CONTABILIDAD PYME DE CASA DE SOFTWARE PROSOF S.A.S. NIT. 900.320.256-0

Calle 4 bis No 13-71 Sector Circunvalar
Telefonos: 3207360 Cel: 310 391 6526 - 312 787 9970
email: andreshurtadogomez@yahoo.es
Pereira, Risaralda - Colombia
www.ahgconsultores.com



Andrés Hurtado Gómez

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S

NIT. 900.477.436-1

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.477.436-1 IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA
No. 458

No somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN Facturación por Computador 160000104095 de 2013/11/27
Numeración Habilitada del 0450 al 1000

Fecha: 03-12-13	
Señor (es): ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	
NIT: 816007916-3	Telefono: 3256562
Dirección: CALLE 20 6-30 OF 305	Ciudad: PEREIRA

Descripción	Valor
PRODUCTO No 5: DETERMINACION DE OBJETIVOS, INDICADORES DE GESTION Y METAS POR PROCESO DE ASC ELECTRONICA FPER-006	1.872.000
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 72376522602 A NOMBRE DE AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S	
ESTA FACTURA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DE 2008	
Elaborada por: EGR	Subtotal 1.872.000
Recibida por:	IVA 299.520
	Total 2.171.520

FACTURA IMPRESA MEDIANTE EL SOFTWARE CONEXIÓN CONTABILIDAD PYME DE CASA DE SOFTWARE PROSOFT S.A.S. NIT. 900.320.258-0

Calle 4 bis No 13-71 Sector Circunvalar
Teléfonos: 3207360 Cel: 310 391 6526 - 312 787 9970
email: andreshurtadogomez@yahoo.es
Pereira, Risaralda - Colombia
www.ahgconsultores.com



Andrés Hurtado Gómez

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.

NIT. 900.477.436-1

AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.
NIT. 900.477.436-1 IVA REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA
No. 460

No somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Resolución DIAN Facturación por Computador 160000104095 de 2013/11/27
Numeración Habilitada del 0450 al 1000

Fecha: 03-12-13	
Señor (es): ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE	
NIT: 816007916-3	Telefono: 3256562
Dirección: CALLE 20 6-30 OF 305	Ciudad: PEREIRA

Descripción	Valor
PRODUCTO No 6: EVALUACION EN LA IMPLANTACION DEL MODELO IMPLEMENTADO EN ASC ELECTRONICA Y PLAN DE CIERRE DE BRECHAS FPER-006	3.369.600
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 72376522602 A NOMBRE DE AHG CONSULTORES ASOCIADOS S.A S	
ESTA FACTURA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA L.LY 1231 DE 2006	Subtotal 3.369.600
Elaborada por: EGR	Recibida por:
	IVA 539.136
	Total 3.908.736

FACTURA IMPRESA MEDIANTE EL SOFTWARE CONEXIÓN CONTABILIDAD PYME DE CASA DE SOFTWARE PROSOF S.A.S NIT. 500.320.258.0

Calle 4 bis No 13-71 Sector Circunvalar
Telefonos: 3207360 Cel: 310 391 6526 - 312 787 9970
email: andreshurtadogomez@yahoo.es
Pereira, Risaralda - Colombia
www.ahgconsultores.com



816.003.703-3 RÉGIMEN COMÚN

Cra. 9 entre Calles 16 y 17 Local 1 Centro Cultural Lucy Tejada
PBX: (6) 334 4907 - Microcrédito: (6) 334 1511 • Pereira - Risaralda - Colombia
www.vidayfuturo.org • e-mail: vida@vidayfuturo.org

FACTURA DE VENTA

MC 51055

Resolución DIAN No. 160000068536 de 2009/04/27 Facturación Autorizada del No. MC 50001 al No. MC 100000
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 10738 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2000

Fecha: Diciembre 03 de 2013

Cliente: Asociación Colombiana de la Micro, pequeñas y medianas empresas

ACÓPI Regional Centro Occidente

Nº: 816.007.916-3

Dirección: CALLE 20 N.6-30 OFICINA 305 Edificio Banco Ganadero

Ciudad: Pereira

Teléfono: 3256562

NO SOMOS GRANDES
CONTRIBUYENTES SEGÚN
RES. DIAN Nº 14097 DEL
30 DE DICIEMBRE 2010

DETALLE	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Producto N.3. Estandarización del proceso productivo para lograr niveles de producción óptimos y niveles de calidad. Proveedor de servicios de consultoría Fundación Vida y Futuro.	1	8.146,552	8.146,552

Sum: Nueve Millones cuatrocientos cincuenta Mil

En los Mils:

Subtotal	8,145,552
IVA	1,303,448
TOTAL	9,450,000

Res. DIAN 160000100390
Fecha: 2013/06/28
Numeración Habilitada del
MC-51040 al MC-100000

Firma F.V.F

Recibí Conforme

CONSIGNAR A FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO RECAUDO EMPRESARIAL - CUENTA DE AHORROS No. 5792029622 BANCO COLPATRIA
Estamos Exentos de retención en la fuente, según el artículo 19 del E.T.
La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio según Artículos 671 y S.S. 772 al 774 y demás normas concordantes del Cód. Com.

GRÁFICAS BUDA LTDA NIT. 891.408.906



Vida y Futuro
 NIT. 816.003.703-3 RÉGIMEN COMÚN

Cra. 9 entre Calles 16 y 17 Local 1 Centro Cultural Lucy Tejada
 PBX: (6) 334 4907 - Microcrédito: (6) 334 1511 • Pereira - Risaralda - Colombia
 www.vidayfuturo.org • e-mail: vida@vidayfuturo.org

FACTURA DE VENTA

MC 51056

Resolución DIAN No. 160000068536 de 2009/04/27 Facturación Autorizada del No. MC 50001 al No. MC 100000
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 10738 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2000

Fecha: Diciembre 03 de 2013

Cliente: Asociación Colombiana de la Micro, pequeñas y medianas empresas

ACOPI Regional Centro Occidente

Nit: 816.007.916-3

Dirección: CALLE 20 N.6-30 OFICINA 305 Edificio Banco Ganadero

Ciudad: Pereira

Teléfono: 3256562

**NO SOMOS GRANDES
 CONTRIBUYENTES SEGÚN
 RES. DIAN Nº 14097 DEL
 30 DE DICIEMBRE 2010**

DETALLE	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Producto N.4. Plan de Acción de Mercader Proveedor de servicios de consultoria Fundación Vida y Futuro.	1	8,017,241	8,017,241
Son: Nueve Millones Trescientos Mil Pesos Mcte.			
		Subtotal	8,017,241
		IVA	1,282,759
		TOTAL	9,300,000

Res. DIAN 160000160390
 Fecha: 2013/06/28
 Numeración Habilitada d
 MC-51040 al MC-100000

Firma F.V.F.

Recibi Conforme

CC. ASIGNAR A FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO RECAUDO EMPRESARIAL - CUENTA DE AHORROS No. 5792029622 BANCO COLPATRIA
 Estamos Exentos de retención en la fuente, según el artículo 19 del E.T.
 La presente Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio según Artículos 671 y S.S. 772 al 774 y demás normas
 concordantes del Cód. Com.

GRÁFICAS BUDA LTDA NIT. 691.008.943-6

Señor(es): **ACOPE CENTRO OCCIDENTE**
 Nit. **816.007.916-3**
 Dirección: **CILE 20 # 6-30 ED. BANCO GANADERO**
 Teléfono: **3256562** Ciudad: **PEREIRA**

FACTURA DE VENTA

	Día	Mes	Año
Fecha	3	12	13
Vencimiento			

Forma de pago

CONCEPTO	Cant.	Vr. Unit.	Vr. Total
DISEÑO DE CATÁLOGO DE PRODUCTOS DE ASC ELECTRONICA.			1.760.877
			?
Subtotal \$			1.760.877
IVA \$			201.740

Valor total en letras

UN MILION CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL / LRE.

TOTAL \$

1.462.617

La presente factura de venta se asimila a un título valor para efectos legales según la ley de julio de 17 del 2008 del CC

Recibí real y materialmente la mercancía acepta esta factura.

DÍA/ MES/ AÑO/

Sello y firma del Cliente

Emisor

Bumerang
mercadeo & publicidad Bumerang Ltda.
Sello y firma BUMERANG LTDA.

Señor(es): **ACOP E CENTRO OCCIDENTE**
 Nit. **816.007.916-3**
 Dirección: **CIE 20A 6-30 ED BANCO BANAFETU**
 Teléfono: **3256562** Ciudad: **PEREIRA**

FACTURA DE VENTA	Día	Mes	Año
	Fecha	3	12
Vencimiento			

Forma de pago _____

CONCEPTO	Cant.	Vr. Unit.	Vr. Total
CAMPANA DE LANZAMIENTO DE PRODUCTOS PARA DISTRIBUIDORES A NIVEL NACIONAL			3.278.354
			7
		Subtotal \$	3.278.354
		IVA \$	524.536

Valor total en letras **TRES MILONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/TE** **TOTAL \$ 3.802.890**

La presente factura de venta se asimila a un título valor para efectos legales según la ley de julio de 17 del 2008 del CC

Recibi real y materialmente la mercancía acepto esta factura.
 DÍA/ MES/ AÑO/
 Sello y firma del Cliente

Emisor

 Sello y firma BUMERANG LTDA.

Señor(es): **ALOPÉ CENTRO OCCIDENTE**
 Nit. **816.007.916-3**
 Dirección: **CALLE 20 A 6-30 ED. BANCO BANADERO**
 Teléfono: **325 6562** Ciudad: **PEREIRA**

FACTURA DE VENTA

Fecha	Dia	Mes	Año
	3	12	13
Vencimiento			

Forma de pago _____

C O N C E P T O	Cant.	Vr. Unit.	Vr. Total
IMPLEMENTACION PLAN DE MEDIDAS DE ASC ELECTRONICA			1.798.035
			7
		Subtotal \$	1.798.035
		IVA \$	287.685

Valor total en letras **DOS MILLONES OCIENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE MIL QUÉQUEN/LTE** **TOTAL \$ 2.085.720**

La presente factura de venta se asimila a un título valor para efectos legales según la ley de julio de 17 del 2008 del CC

Recibi real y materialmente la mercancía ocepto esta factura.

DÍA/ MES/ AÑO/

Sello y firma del Cliente

Emisor

Bumerang
mercadeo & publicidad
Sello y firma BUMERANG LTDA.

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 828

Fecha 27/12/2013

Señor(es) GERMAN GARCIA CORRALES
Dirección CRA 11 BIS No. 38-140 BL C APTO 101 CATALUÑA

C.C o Nit 10134992
Teléfonos 3363941

Girado a : GERMAN GARCIA CORRALES
Orden pago No. : 622
Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 2.541.000,00

Son : Dos Millones Quinientos Cuarenta Y Un Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS			
Impuesto	Base	%	Valor
Estampilla Pro-Cultura 1%	2.566.667,00	1,00	25.667,00
	0,00	0,00	0,00
			25.667,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	2.566.667,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-342 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	25.667,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-342 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	2.541.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-342 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	2.566.667,00	2.566.667,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	2.541.000,00	EGRESO GERMAN GARCIA CORRALES Cheque Nrc
242552	2.541.000,00	0,00	EGRESO GERMAN GARCIA CORRALES Cheque Nrc
Sumas Iguales	2.541.000,00	2.541.000,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL **No. 622** **De 26/12/2013** **Por 2.566.667,00**

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 342 de 26/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: GERMAN GARCIA CORRALES

C.C o Nit 10134992

CONTRATO ADICIONAL No **10** de **11/09/2013** Por **19.066.667,00**

ADICIONAR EN TIEMPO Y EN VALOR EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL APOYANDO LA GESTION TECNICO ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR EL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE PEREIRA EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL CONVENIO 138 DEL 2012, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y EN MUNICIPIO DE PEREIRA, ASI COMO EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES PARA LA GESTION DE NUEVOS RECURSOS.

VALOR A PAGAR Dos Millones Quinientos Sesenta Y Seis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte. **2.566.667,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
Estampilla Pro-Cultura 1%		2.566.667,00	1,00	25.667,00	25.667,00

NETO A GIRAR 2.541.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 223

Fecha. 13/09/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	2.566.667,00

Total obligación **2.566.667,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	2.566.667,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-342 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	25.667,	ACTA RECIBO FINAL 2013-342 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	2.541.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-342 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **2.566.667** **2.566.667**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización financiera: Fecha: Firma:	Páguese:
------------------	----------------------------------------------	----------

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO SI	MINIMO IBC	1.026.667
EMPLEADO GERMAN GARCIA CORRALES	SALUD MINIMA	128.333
CEDULA 10.134.992	PENSION MINIMA	164.267
REGIMEN SIMPLIFICADO	ARL	5.359
	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
2.566.667
2.566.667

A	2.566.667
B	2.566.667

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por gananciales
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

164.267
-
-
164.267

C	164.267
D	-
E	-
F	164.267

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.650.000 FALTARIA 1.298.000

133.693
-
133.693

G	133.693
H	-
I	133.693

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

2.268.708
-
2.268.708
423

J	2.268.708
K	567.177
L	1.701.531
M	317

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retención uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

-

-

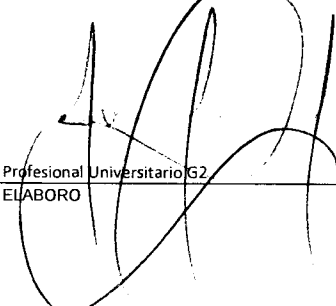
Retencion en pesos

-

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 26 diciembre de 2013

Profesional Universitario G2
ELABORO



Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Pereira, Diciembre 26 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

GERMÁN GARCÍA CORRALES
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA

LA SUMA DE

\$ 2'566.667

Dos Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/
CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 12 y Final - Contrato de Prestación de servicios N° 10 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante la planilla N° 8222062617 de Diciembre 10 de 2013, se efectuó el pago a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales del presente contrato.



GERMÁN GARCÍA CORRALES
C.C. 10.134.992 DE PEREIRA



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 10 del 16 de Enero de 2013 – Adición en 3,5 meses el 12 de Sep. de 2013		
CONTRATANTE: INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: Germán García Corrales		
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil apoyando la gestión técnico-administrativa requerida por el proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en la ejecución de las obras derivadas del convenio 138 de 2012, suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira, así como el apoyo en las actividades precontractuales para la gestión de nuevos recursos"		
FECHA DEL CONTRATO: 16 de Enero de 2013		
VALOR DEL CONTRATO: Sesenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$63'250.000)		
FECHA DE INICIACIÓN: 16 de Enero de 2013		
PLAZO: Once meses y medio (11,5 Meses)		
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$5.500.000), de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe.		
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Diciembre de 2013		
En la ciudad de Pereira a los Veintiseis (26) días del mes de Diciembre del año Dos mil Trece (2013), se reunieron en las oficinas de INFIPEREIRA, el (la) Contratista Ing. GERMAN GARCIA CORRALES, el Supervisor Ing. ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ y el Gerente General de INFIPEREIRA Dr. JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 10 del 16/01/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 63.066.667
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$ 60.500.000	
VALOR A PAGAR	\$ 2.566.667	
VALOR POR EJECUTAR		
SUMAS IGUALES	\$ 63.066.667	\$ 63.066.667



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADOS\$		
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE	10134992
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	GERMAN GARCIA CORRALES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CR 10 44 31 TELÉFONO:	RISARALDA	
DIRECCIÓN:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	3309511	
TIPO APORTANTE:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	ÚNICO	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	
FORMA DE PRESENTACIÓN:			

NÚMERO PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN OTROS
DÍAS DE MORA:
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN		FSP	Subsidiariedad
CÓDIGO	NOMBRE			APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SUBTOTALES:							

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR	
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR
EPS037	EPS037 - NUEVA E.P.S	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0
SUBTOTALES:								

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		PAGO A OTROS RIESGOS		SALUD
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR			PLANILLA
14-28	14-28 - SURATEP- AGRICOLA	1		\$ 0		\$ 0	
SUBTOTALES:							

DATOS DEL COTIZANTE															LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	SAL INTEGRAL	COLOMBIANO	EXTRANJERO	NOVEDADES													ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL			SALUD				
									ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA					VAC	AVP	VCT	IRP	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN
1	CC 10134992	GARCIA CORRALES GERMAN	INDEPEND		\$ 2.200.000																				25-14 COLPENSIONES	30	2.200.000	\$ 352.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 352.000	EPS037-NUEVA EPS	30	2.200.000	\$ 21.000

Pagada

Pereira, 26 de Diciembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio GERMAN GARCIA CORRALES

2- Identificación 10.134.992

3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8222062617</u>	Aporte salud	\$	<u>275.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>352.000</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC

10134992



DAVIVIENDA

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO

Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	GERMAN GARCIA CORRALES ACTA FINAL	Estado Proceso	Pendiente de Ejecución
Nº Proceso de Pago	12536475		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha de Creacion	26/12/2013	Fecha de Pago	27/12/2013 10:36
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 2.541.000,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 2.541.000,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo
10134992	0000000000000000	Ahorros	127070102489	DAVIVIENDA	\$ 2.541.000,00	Validado	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 1

Comprobante egreso No. 829

Fecha 27/12/2013

Señor(es) KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO
Dirección CR 10 # 21-15 OFICINA 505

C.C o Nit 42110886
Teléfonos 3250606

Girado a : KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO

Orden pago No. : 623

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 1.980.000,00

Son : Un Millon Novecientos Ochenta Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
Estampilla Pro-Cultura 1%	2.000.000,00	1,00	20.000,00
	0,00	0,00	0,00
			20.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	2.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-343 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	20.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-343 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	1.980.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-343 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	2.000.000,00	2.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	1.980.000,00	EGRESO KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO Chequ
242552	1.980.000,00	0,00	EGRESO KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO Chequ
Sumas Iguales	1.980.000,00	1.980.000,00	

Recibi : _____

CC o Nit. _____

Nombre _____

Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN

INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 623 De 26/12/2013 Por 2.000.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 343 de 26/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO

C.C o Nit 42110886

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 54 de 15/07/2013 Por 22.000.000,00

Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Legal, para apoyar todas la etapas de los procesos de contratación que se deriven de los Convenios suscritos entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la ejecución del Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira

VALOR A PAGAR Dos Millones Pesos M/Cte. **2.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
Estampilla Pro-Cultura 1%		2.000.000,00 1,00	20.000,00	20.000,00

NETO A GIRAR 1.980.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 176

Fecha. 15/07/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	2.000.000,00

Total obligación **2.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002 Honorarios	2.000.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-343 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	20.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-343 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	1.980.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-343 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **2.000.000 2.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Autorización Financiera	Páguese:
Fecha:	Firma:	Tesoroero:

INFIPEREIRA

Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	800.000
EMPLEADO	KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO	SALUD MINIMA	100.000
CEDULA	42.110.886	PENSION MINIMA	128.000
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	4.176
		UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-
2.000.000
2.000.000

A
B

2.000.000
2.000.000

(+) ingresos brutos obt. En el periodo

Honorarios, comisiones y servicios

Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)

-
-
-
-
-
-
-
-

- (-) Lo recibido por ganancias
- (-) Los dividendos y participaciones no gravados
- (-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
- (-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
- (-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
- (-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)

128.000
-
-
128.000

C
D
E
F

128.000
-
-
128.000

Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad

Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Ahorros cuentas AFC

Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.200.000

FALTARIA 944.000

104.176
-
104.176

G
H
I

104.176
-
104.176

Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL

Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda — leasing habitacional

Total deducciones (G+H)

1.767.824
-
1.767.824
66

J
K
L
M

1.767.824
441.956
1.325.868
49

Subtotal (B-F-I)

Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013

Base gravable de retención en pesos

Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384

Valor retencion uvts (Art. 383)

Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA

-

*

-

Retencion en pesos

-

VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 26 Diciembre de 2013

Profesional Universitario G2
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

Pereira, 26 de Diciembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO
2- Identificación 42110886
3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

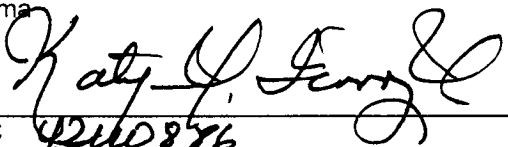
8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 5133358237 Aporte salud \$ 195.700 Aporte pensión \$ 250.600

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de _____

Firma


CC 42110886



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42110886
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO QUIROZ NARANJO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 12 NO. 33-10 CASA 26 TELÉFONO:	3250606
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES JURÍDICAS
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	5133358237		TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/12/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	366089771

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES		1	\$ 250.600
SUBTOTAL:				1	\$ 250.600
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 195.700
SUBTOTAL:				1	\$ 195.700
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)		1	\$ 8.200
SUBTOTAL:				1	\$ 8.200

TOTAL PAGADO:	\$ 454.500
----------------------	-------------------

KATYA XIMENA QUIROZ NARANJO
ABOGADA ESPECIALISTA

DERECHO ADMINISTRATIVO
DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

CUENTA DE COBRO No. 6

INFIPEREIRA

DEBE A:

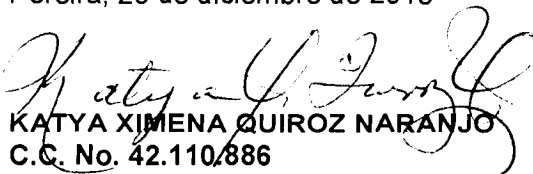
KATYA XIMENA QUIROZ NARANJO
NIT. 42.110.886-3

POR CONCEPTO DE HONORARIOS

LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 54 de 2013, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA LEGAL, PARA APOYAR TODAS LA ETAPAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE DERIVEN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARQUE TEMÁTICO FLORA Y FAUNA DE PEREIRA".

Pereira, 26 de diciembre de 2013


KATYA XIMENA QUIROZ NARANJO
C.C. No. 42.110.886
T.P. 83.639 C.S.Judicatura



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 54 DE 2013		
CONTRATANTE: INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO		
OBJETO: "Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Legal, para apoyar todas la etapas de los procesos de contratación que se deriven de los Convenios suscritos entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la ejecución del Proyecto Parque Temático Flora y Fauna de Pereira"		
FECHA DEL CONTRATO: 15 de Julio de 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$22.000.000		
FECHA DE INICIACIÓN: 15 de Julio de 2013		
PLAZO: 5 meses y 15 días		
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas por valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000) y proporcional por días laborados, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo, acompañada del informe del supervisor.		
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2013		
En la ciudad de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), se reunieron en la oficinas de INFIPEREIRA, la Contratista KATYA JIMENA QUIROZ NARANJO, la Supervisora DIANA VANESSA VILLA FRANCO y el Gerente General de INFIPEREIRA JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 54 del 15/07/2013 , el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte de la Supervisora. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 22.000.000
VALOR PAGADO	\$ 20.000.000	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 2.000.000	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$



Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

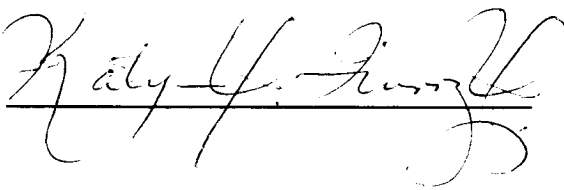
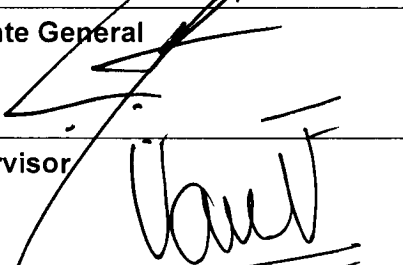
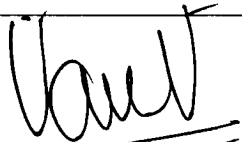
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	✓		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	x		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	x		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	✓		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	x		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	x		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	✓		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	✓		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	✓		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	✓		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	<input checked="" type="checkbox"/>
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	<input type="checkbox"/>
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	<input type="checkbox"/>

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 



INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	KATYA JIMENA QUIROZ ACTA FINAL	Estado Proceso	Pendiente de Ejecución
Nº Proceso de Pago	12536431		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha de Creacion	26/12/2013	Fecha de Pago	27/12/2013 16:34
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 1.980.000,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 1.980.000,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo
42110886	0000000000000000	Ahorros	128070012769	DAVIVIENDA	\$ 1.980.000,00	Validado	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 830

Fecha 27/12/2013

Señor(es) PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN C.C o Nit 42129635
Dirección CORREGIMIENTO LA FLORIDA VEREDA CATALUÑA - PUERTO Teléfonos 3105604542

Girado a : PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN

Orden pago No. : 627

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.669.000,00

Son : Cinco Millones Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.000.000,00	1,00	60.000,00
RETEFUENTE	3.969.000,00	10,10	271.000,00
			331.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	6.000.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-347 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	60.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-347 ACTA FINAL Y DE LI
243603	0,00	271.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-347 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	5.669.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-347 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	6.000.000,00	6.000.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	5.669.000,00	EGRESO PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN Che
242552	5.669.000,00	0,00	EGRESO PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN Che
Sumas Iguales	5.669.000,00	5.669.000,00	

Recibi :
CC o Nit.

Nombre

Fecha

733



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 830

Fecha 27/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN





INFIPEREIRA

NIT 9001200450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 627 De 27/12/2013 Por 6.000.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 347 de 27/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN C.C o Nit 42129635

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 66 de 01/10/2013 Por 18.000.000,00

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EN LA COORDINACION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL COMPONENTE SOCIAL DEL PROYECTO PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FUNA DE PEREIRA.

VALOR A PAGAR Seis Millones Pesos M/Cte. **6.000.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
	Actividad	Base %		
RETEFUENTE	10	3.969.000,00 10,10	271.000,00	331.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.000.000,00 1,00	60.000,00	

NETO A GIRAR 5.669.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 239 Fecha. 01/10/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	6.000.000,00

Total obligación **6.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	6.000.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-347 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	60.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-347 ACTA FINAL Y DE LIQU
243603 Honorarios	0,	271.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-347 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	5.669.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-347 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **6.000.000 6.000.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por:	Fecha de salida
------------------	----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha: Autorización Financiera:	Páguese:
------------------	---------------------------------	----------

ENTREGA CARTA	SI	MINIMO IBC	2.400.000
EMPLEADO	SI	SALUD MINIMA	300.000
EMPLEADO	PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN	PENSION MINIMA	408.000
CEDULA	42.129.635	ARL	12.528
REGIMEN	SIMPLIFICADO	UVT \$	26.841

RETENCION MINIMA

RETENCION ORDINARIA

-		(+) ingresos brutos obt. En el periodo
6.000.000	A 6.000.000	Honorarios, comisiones y servicios
6.000.000	B 6.000.000	Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-		(-) Lo recibido por gananciales
-		(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-		(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-		(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-		(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-		(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
408.000	C 408.000	Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
-	D -	Aportes voluntarios a fondos de pensiones
-	E -	Ahorros cuentas AFC
408.000	F 408.000	Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.800.000 FALTARIA 1.392.000
300.000	G 300.000	Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
300.000	H -	Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
	I 300.000	Total deducciones (G+H)
5.292.000	J 5.292.000	Subtotal (B-F-I)
-	K 1.323.000	Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)- Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
5.292.000	L 3.969.000	Base gravable de retención en pesos
197	M 148	Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
	10,10	Valor retención uvts (Art. 383)
2,12		Valor retención uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
57.000	* 271.000	Retención en pesos
	-	VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

* No se le practico porque se le desconto en exceso el mes anterior

Pereira 27 diciembre de 2013

Profesional Universitario 62
ELABORO

Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No.66 de 2013		
CONTRATANTE:INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN		
OBJETO: Prestación de servicios profesionales apoyando en la coordinación técnica y administrativa del componente social del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna.		
FECHA DEL CONTRATO: 01 de octubre de 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato se calcula en la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)		
FECHA DE INICIACIÓN: 01 de octubre de 2013		
PLAZO: 3 meses		
FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE y proporcional por días laborados, previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor		
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2013		
En la ciudad de Pereira a los 27 días del mes de diciembre de 2013, se reunieron en las oficinas de INFIPEREIRA, el Contratista PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN , la Dra. MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA Supervisor y el Gerente General de INFIPEREIRA Dr. JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 66 del 01 de octubre de 2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con el informe final presentado y que es aceptado a satisfacción por parte de la supervisora. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 18.000.000
VALOR PAGADO	\$ 12.000.000	
VALOR A PAGAR	\$ 6.000.000	
VALOR POR EJECUTAR	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR GASTOS OPERACIONALES	\$	
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

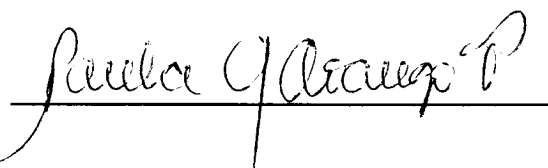
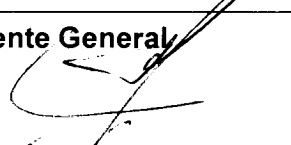
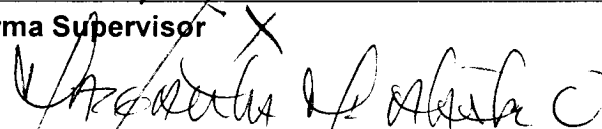
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

Pereira, Diciembre 27 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN
C.C. 42.129.635 de Pereira

LA SUMA DE

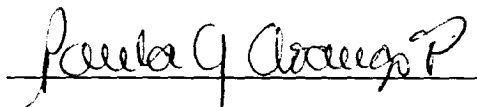
\$ 6.000.000.00

SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 03 - Contrato de Prestación de servicios N° 66 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente contrato.



PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN
C.C. 42.129.635 de Pereira

Razón Social:	PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN	Pagada
Identificación:	CC - 42129635	
Código dependencia o sucursal:	0	
Nombre de dependencia o sucursal:	0	
Fecha generación del reporte:	2013-12-17	
Fecha de pago	2013-12-02	
Entidad de pago	Banco Occidente	
Periodo pensión:	2013 - 12	
Periodo salud:	2013 - 12	
Número de la planilla:	8630827629	
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8652926534	
Tipo Planilla:	Normal	

CÓD ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚM. AFIL	TOTAL INTERESES	VALOR A PAGAR SIN INTERESES	VALOR A PAGAR
230501	800231967	HORIZONTE	1	\$0	\$408,000	\$408,000
EPS013	800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	1	\$0	\$300,000	\$300,000
14-23	860011153	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$0	\$12,500	\$12,500
GRAN TOTAL						\$720,500

Pereira, 27 de diciembre de 2013

Señores

INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN
2- Identificación 42129635
3- Mes al que pertenece la certificación Diciembre
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA 8630827629 Aporte salud \$ 300,000 Aporte pensión \$ 408,000

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

Paula G Arango P
cc

**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	PAULA ANDREA PULGARIN ACTA FINAL
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	27/12/2013
Hora del Pago	10:00

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	42129635	Referencia	0000000000000000
Nombre	PAULA ANDREA ARANGO PULGARIN		
Producto o Servicio Destino	127270064976	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 5.669.000,00	Estado	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 831

Fecha 27/12/2013

Señor(es) AFINYT S.A.S C.C o Nit 900427102
Dirección CALLE 19 No. 9-50 OFICINA 21-08 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN Teléfonos 3240919

Girado a : AFINYT SAS

Orden pago No. : 630

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 5.012.851,00

Son : Cinco Millones Doce Mil Ochocientos Cincuenta Y Un Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	4.933.908,00	11,00	542.730,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.933.908,00	1,00	49.339,00
RETEIVA	789.426,00	15,00	118.414,00
			710.483,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111002	5.723.334,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	49.339,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LI
243625	0,00	118.414,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LI
243603	0,00	542.730,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	5.012.851,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	5.723.334,00	5.723.334,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
242552	5.012.851,00	0,00	EGRESO AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro. 1!
111006009001	0,00	5.012.851,00	EGRESO AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro. 1!
Sumas Iguales	5.012.851,00	5.012.851,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 831

Fecha 27/12/2013

Recibi :

CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN





INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 630 De 27/12/2013 Por 5.723.334,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 350 de 27/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: AFINYT S.A.S

C.C o Nit 900427102

CONTRATO DE PRESTACION GEN No 53 de 08/07/2013 Por 17.170.000,00

Contrato de prestación de servicios con el fin de revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión del riesgo en una sola herramienta

VALOR A PAGAR Cinco Millones Setecientos Veintitres Mil Trescientos Treinta Y **5.723.334,00**
Cuatro Pesos M/Cte.

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	21	789.426,00	15,00	118.414,00	710.483,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.933.908,00	1,00	49.339,00	
RETEFUENTE	21	4.933.908,00	11,00	542.730,00	

NETO A GIRAR 5.012.851,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 165

Fecha. 11/07/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
101	0	2 1 1 2 01 --	Honorarios	101 FONDOS COMUNES	5.723.334,00

Total obligación 5.723.334,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511111002	Honorarios	5.723.334,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002	ProCultura	0,	49.339,	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LIQU
243625	Iva retenido por consignar	0,	118.414,	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LIQU
243603	Honorarios	0,	542.730,	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552	Honorarios	0,	5.012.851,	ACTA RECIBO FINAL 2013-350 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **5.723.334 5.723.334**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Fecha:

Firma:

Páguese:

Tesorero:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandra Cardona Diaz y Leonardo Castaño Gomez, en nuestras respectivas calidades de Contadora y Representante legal, de la empresa Asesorias Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS. Identificada con NIT 900427102-1, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa AFINYT SAS, a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 16 dias del mes de diciembre de 2013.


LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
 Representante Legal


ALEJANDRA CARDONA DIAZ
 Contadora



2482 1848

1848
1848
1848
1848
1848





ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 53 de Julio 8 de 2013		
CONTRATANTE: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: AFINYT SAS		
OBJETO: Revisar, validar, modificar e implementar el manual de indicadores de INFIPEREIRA, de tal forma que permita medir la gestión de la entidad en cada uno de sus procesos misionales o de apoyo, permitiendo igualmente integrar los resultados a un cuadro de mando integrado o Balanced Scorecard (BSC), con otros sistemas operativos y de gestión de riesgo en una sola herramienta.		
FECHA DEL CONTRATO: 8 de Julio del 2013		
VALOR DEL CONTRATO: DIESCISIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS MCTE (\$17'170.000), incluido IVA.		
FECHA DE INICIACIÓN: 11 de julio de 2013		
PLAZO: Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013.		
FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas o proporcionalmente a los días trabajados, a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Supervisor.		
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 de Octubre del 2013		
En la ciudad de Pereira a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Trece (2013), se reunieron en la oficina de la Dirección Técnica (Planeación) de INFIPEREIRA, el (la) Contratista LEONARDO FABIO CASTAÑO GOMEZ, representante legal de AFINYT SAS, el Supervisor HERNAN ROBERTO MENESES MARIN y el Gerente General de INFIPEREIRA, doctor JAVIER MONSALVE CASTRO, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 53 del 08/07/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente. <i>(La primera parte de este párrafo puede modificarse si el Contratista es de otra ciudad)</i>		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$17.170.000
VALOR PAGADO	\$11.446.666	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 5.723.334	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$17.170.000	\$17.170.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

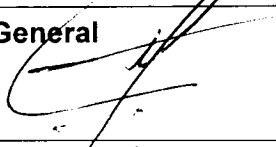
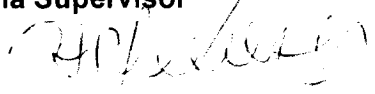
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30	-	-



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	—
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	—

Firma Contratista <hr/>	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	AFINYT ACTA FINAL CONTRATO 53
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	27/12/2013
Hora del Pago	08:34

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9004271021	Referencia	0000000000000000
Nombre	AFINYT SAS		
Producto o Servicio Destino	126370188818	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 5.012.851,00	Estado	Pago Exitoso

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 832

Fecha 27/12/2013

Señor(es) AFINYT S.A.S C.C o Nit 900427102
Dirección CALLE 19 No. 9-50 OFICINA 21-08 EDIFICIO DIARIO DEL OTUN Teléfonos 3240919

Girado a : AFINYT SAS

Orden pago No. : 629

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 2.606.400,00

Son : Dos Millones Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
	0,00	0,00	0,00
RETEFUENTE	2.400.000,00	4,00	96.000,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	2.400.000,00	1,00	24.000,00
RETEIVA	384.000,00	15,00	57.600,00
			177.600,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003	2.784.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	24.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LI
243625	0,00	57.600,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LI
243606	0,00	96.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LI
242507	0,00	2.606.400,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	2.784.000,00	2.784.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	2.606.400,00	EGRESO AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro. 14
242507	2.606.400,00	0,00	EGRESO AFINYT S.A.S Cheque Nro. egreso Nro. 14
Sumas Iguales	2.606.400,00	2.606.400,00	

INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 832

Fecha 27/12/2013

Recibi : _____
CC o Nit.

Nombre _____ Fecha _____

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 629 De 27/12/2013 Por 2.784.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 349 de 27/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: AFINYT S.A.S

C.C o Nit 900427102

CONTRATO DE PRESTACION GEN No 12 de 15/01/2013 Por 21.344.000,00

Contrato de arrendamiento de un software que permita dotar a la Gerencia de INFIPEREIRA con una herramienta que facilite y optimice la toma de decisiones desde la perspectiva financiera, proporcionando una respuesta precisa y oportuna a las necesidades de información más latentes del área, en cuanto al monitoreo y seguimiento constante de la situación financiera que atraviesan las empresas en las cuales INFIPEREIRA posee inversiones

VALOR A PAGAR Dos Millones Setecientos Ochenta Y Cuatro Mil Pesos M/Cte. **2.784.000,00**

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS			Valor	Total deducciones
	Actividad	Base	%		
RETEIVA	13	384.000,00	15,00	57.600,00	177.600,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		2.400.000,00	1,00	24.000,00	
RETEFUENTE	13	2.400.000,00	4,00	96.000,00	

NETO A GIRAR 2.606.400,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 16

Fecha. 16/01/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
01	0	2 1 2 2 06 --	Gastos de Sistematización	101 FONDOS COMUNES	2.784.000,00

Total obligación **2.784.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511111003 Servicios	2.784.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	24.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LIQU
243625 Iva retenido por consignar	0,	57.600,	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LIQU
243606 Arrendamientos	0,	96.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LIQU
242507 Arrendamientos	0,	2.606.400,	ACTA RECIBO FINAL 2013-349 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **2.784.000 2.784.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Fecha:

Firma


[Handwritten signatures and initials in the administrative and treasury sections]

Alejandra Cardona Diaz y Leonardo Castaño Gomez, en nuestras respectivas calidades de Contadora y Representante legal, de la empresa Asesorías Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS. Identificada con NIT 900427102-1, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa AFINYT SAS a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 16 días del mes de diciembre de 2013


LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Representante Legal


ALEJANDRA CARDONA DIAZ
Contadora

728/11

ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 012 del 16 de enero de 2013

CONTRATANTE: INFIPEREIRA

CONTRATISTA: AFINYT S.A.S.

OBJETO: Contrato de arrendamiento de un software que permita dotar a la Gerencia de La Infipereira con una herramienta que facilite y optimice la toma de decisiones desde la perspectiva financiera, proporcionando una respuesta precisa y oportuna a las necesidades de información más latentes del área, en cuanto al monitoreo y seguimiento constante de la situación financiera que atraviesan las empresas en las cuales Infipereira posee inversiones.

FECHA DEL CONTRATO: 16 de enero de 2013

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. (\$21.344.000.00)

FECHA DE INICIACIÓN: 16 de enero de 2013

PLAZO: Once meses y medio (11.5 meses)

FORMA DE PAGO: Mediante actas vencidas por valor de un millón ochocientos cincuenta y seis mil pesos Mcte (\$1.856.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de la promotora certificado por el Interventor.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2103

En la ciudad de Pereira a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil trece (31-12-2013), se reunieron en las oficinas de INFIPEREIRA, el señor **Leonardo Castaño Gómez**, representante legal de **AFINYT SAS** (Contratista), **Diana Milena Ocampo Botero** (Supervisora) y el Gerente General de INFIPEREIRA **Javier Monsalve Castro**, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 012 del 16 /01/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas, que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 21.344.000	
VALOR PAGADO	\$	18.560.000
VALOR DE ESTA ACTA	\$	2.784.000
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$	

SUMAS IGUALES

\$ 21.344.000

\$ 21.344.000

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
	3	2	1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros)	3		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	NA		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	27		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30

X

BUENO: Cuando el puntaje es entre 18 y 24

Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.

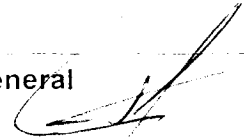
MALO: Cuando el puntaje es entre 10 y 17

Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.

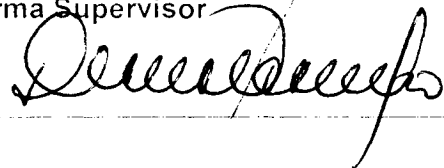
Firma Contratista



Firma Gerente General



Firma Supervisor





IVA Régimen Común
Resolución DIAN No. 160000082979
del 13/04/2011. Del 001 al 200

AFINYT S.A.S. NIT: 900.427.102-1

Fecha: 27-12-2011
Señores: AFINYT S.A.S.
NIT ó CC No.: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____

Factura de venta
Nº 0030

Descripción	Valor Total
<u>Procedimiento de compra de...</u>	<u>3.400.000</u>
<u>de...</u>	

Agente Retenedor de IVA al Régimen Simplificado.
Tarifa de Industria y Comercio 10,4 x 1.000

Sub-Total	<u>3.400.000</u>
IVA	<u>352.400</u>
TOTAL	<u>3.752.400</u>

[Firma]
Firma recibido

Complejo Urbano Diario del Otún Oficina 21-08 Telefono (6) 324 09 19 / Pereira - Colombia

Artes y Artes Jorge Isaac Rodas NIT. 10.119.222-8 Pereira


Alejandra Cardona Diaz y Leonardo Castaño Gomez, en nuestras respectivas calidades de **Contadora y Representante legal**, de la empresa **Asesorias Financieras Integrales y Tecnológicas - AFINYT SAS**. Identificada con **NIT 900427102-1**, por medio del presente nos permitimos dar fe de lo siguiente:

Que la empresa **AFINYT SAS**, a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a **paz y salvo** por concepto de **pago de aportes** de sus empleados en las siguientes entidades:

- E.P.S. (Salud)
- Pensión
- A.R.P. (Riesgos profesionales)
- Caja de compensación familiar (Subsidio familiar)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "ICBF"
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

La respectiva certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 16 días del mes de diciembre de 2013.


LEONARDO CASTAÑO GOMEZ
Representante Legal


ALEJANDRA CARDONA DIAZ
Contadora

**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago**

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	AFINYT ACTA FINAL CONTRATO 12		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	27/12/2013		
Hora del Pago	08:34		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	9004271021	Referencia	0000000000000000
Nombre	AFINYT SAS		
Producto o Servicio Destino	126370188818	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 2.606.400,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 833

Fecha 27/12/2013

Señor(es) ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ
Dirección Calle 27 bis No. 11A - 22

C.C o Nit 10241007
Teléfonos 3164419125

Girado a : ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ

Orden pago No. : 631

Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA

Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 6.598.010,00

Son : Seis Millones Quinientos Noventa Y Ocho Mil Diez Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	6.356.320,00	1,00	63.563,00
RETEFUENTE	5.592.076,00	10,00	559.208,00
RETEIVA	1.017.013,00	15,00	152.552,00
			775.323,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	7.373.333,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	63.563,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LI
243625	0,00	152.552,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LI
243603	0,00	559.208,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	6.598.010,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	7.373.333,00	7.373.333,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	6.598.010,00	EGRESO ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ Cheque Nro.
242552	6.598.010,00	0,00	EGRESO ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ Cheque Nro.
Sumas Iguales	6.598.010,00	6.598.010,00	



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. 833

Fecha 27/12/2013

Recibi :
CC o Nit.

Nombre Fecha

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 631 De 27/12/2013 Por 7.373.333,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 351 de 27/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ

C.C o Nit 10241007

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 5 de 05/08/2013 Por 94.273.333,00

Prestación de Servicios profesionales a INFIPEREIRA desde su especialidad en las actividades de acompañamiento y apoyo a la coordinación técnica integral del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Siete Millones Trescientos Setenta Y Tres Mil Trescientos Treinta Y Tres Pesos M/Cte. **7.373.333,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEIVA	10	1.017.013,00	15,00	152.552,00	775.323,00
RETEFUENTE	10	5.592.076,00	10,00	559.208,00	
Estampilla Pro-Cultura 1%		6.356.320,00	1,00	63.563,00	

NETO A GIRAR 6.598.010,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 5

Fecha. 04/01/2013

Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	7.373.333,00

Total obligación 7.373.333,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	7.373.333,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	63.563,	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LIQU
243625 Iva retenido por consignar	0,	152.552,	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LIQU
243603 Honorarios	0,	559.208,	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	6.598.010,	ACTA RECIBO FINAL 2013-351 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **7.373.333 7.373.333**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada

Elaborado por:

Fecha de salida

TESORERIA

Fecha de entrada

Autorización Financiera

Páguese:

Fecha:
Firma

[Handwritten signatures and marks]



INSTITUTO DE FOMENTO DESARROLLO DE PEREIRA

CALCULO RETENCION EN LA FUENTE - NO EMPLEADOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE

NOMBRE T.I. : ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ

C.C. / RUT: 10.241.007

SMLV 2013		589.500
Vr UVTs 2013		26.841
Vr SERVICIO TRABAJADOR INDEPENDIENTE SIN IVA	237	6.356.322
Vr IVA		1.017.012
BASE COTIZACION SEGURIDAD SOCIAL		2.542.529

DEDUCCIONES

APORTE EN SALUD (Artículo 4° Dec. 2271/2009)	12,5%	317.816
APORTE EN PENSION (Art. 126-1 ET) Sent C-711/01	17,0%	432.230
ARL	0	14.200
APORTES FONDOS VOLUNTARIOS Y AFC	0	0
TOTAL DEDUCCIONES		764.246

BASE GRAVABLE

5.592.076

UVTs GRAVABLES		208
% RTE FTE SEGUN CONCEPTO (Art. 392 y 401 E.T.)	10%	559.208

27 DE DICIEMBRE DE 2013


Elaboro
Profesional Universitario Grado II



ARTURO JOSÉ DIAZ G.
INGENIERO CIVIL

IVA Regimen Común
Nit. 10.241.007-1

Condominio Topanga 1 Casa 4-1
Celular: 316 441 9125
E-mail: arturojosediazg@gmail.com

FECHA: 01 DICIEMBRE 2013	FACTURA DE VENTA No. 0134	
SEÑORES: INFIRREIRA	NIT/C.C	
DIRECCIÓN: EDIF. DIARIO DEL OJIV P.22	CIUDAD: PEREIRA	TELÉFONO

DESCRIPCIÓN	VALOR
PAGO DEL ACTA N° 12 Y FINA! CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 5-2013. DECLORO BASTA LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MEDIANTE PLANILLA No. 1202905671 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2013 SE EFECTUARON LOS PAGOS CORRESPONDIENTES DE SALUD, PENSION Y RIESGOS PROFESIONALES	6'356.322

Numeración Autorizada del No. 101 al No. 200 según Resolución No. 160000085570 de 2011/08/26 DIAN Pereira. Esta Factura de venta se asimila para todos sus efectos legales a una Letra de Cambio (Art. 774 del C.Ccio.).	ACEPTADA	SUBTOTAL	6'356.322
	C.C. 6 NIT.	IVA	1'017.011
		TOTAL	2'1323.333

ARTIARTES GRAFICAS S.A.S. - NIT. 900347022-7



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 05 de 2013		
CONTRATANTE: INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ		
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales a INFIPEREIRA desde su especialidad en las actividades de acompañamiento y apoyo a la coordinación técnica integral del Proyecto Parque Temático de Flora y fauna de Pereira en cumplimiento de las obligaciones pactadas entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, para dar cumplimiento a los convenios entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Municipio de Pereira."		
FECHA DEL CONTRATO: 04 de enero de 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$94.273.333 incluye IVA (Régimen Común)		
FECHA DE INICIACIÓN: 04 de enero de 2013		
PLAZO: Once (11) meses y veintiocho (28) días.		
FORMA DE PAGO: Mediante actas mensuales vencidas de (\$7.900.000) incluido IVA, de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta que hace parte integral del contrato, previa presentación de la factura correspondiente a los servicios suministrados durante el periodo acompañado del informe.		
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2013		
En la ciudad de Pereira a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013), se reunieron en las oficinas de INFIPEREIRA, el Contratista Arturo José Díaz Gómez, el Supervisor Margarita María Alzate Ospina y el Gerente General de INFIPEREIRA Javier Monsalve Castro, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No. 05 del 04/01/2013 , el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 94.273.333
VALOR PAGADO	\$ 86.900.000	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 7.373.333	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 0	
SUMAS IGUALES	\$ 94.273.333	\$ 94.273.333



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	3		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista

Firma Gerente General

Firma Supervisor



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	10241007
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PEREIRA DEPARTAMENTO:		ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ
CIUDAD-MUNICIPIO:	CALLE 79 950 TELEFONO:		RISARALDA
DIRECCION:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		3151637
TIPO APORTANTE:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	UNICO	ACT ARQUITECTURA E	
FORMA DE PRESENTACIÓN:			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	1202905671	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES diciembre	PERIODO COTIZACIÓN:	MES dic-embre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO 2013 SALUD		AÑO 2013

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2013/12/02	0	\$ 0	\$ 818.000
2013/12/03	1	\$ 700	\$ 818.700
2013/12/04	2	\$ 1.300	\$ 819.300
2013/12/05	3	\$ 1.900	\$ 819.900
2013/12/06	4	\$ 2.500	\$ 820.500
2013/12/09	7	\$ 4.700	\$ 822.700

LIQUIDACIÓN GENERAL

TOTALES
COTIZANTES TOTAL PAGADO

PENSIÓN

ADMINISTRADORA		NOMBRE		
NIT	CODIGO			
900336004	25-14	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	1	\$ 463.200
SUBTOTAL:			1	\$ 463.200

SALUD

ADMINISTRADORA		NOMBRE		
NIT	CODIGO			
805001157	EPS018	S O S EPS	1	\$ 340.600
SUBTOTAL:			1	\$ 340.600

RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		NOMBRE		
NIT	CODIGO			
800256161	14-28	SURATEP- AGRICOLA (UNA MARCA SURATEP)	1	\$ 14.200
SUBTOTAL:			1	\$ 14.200

TOTAL POR PAGAR: \$ 818.000

BANCO [Redacted]

**CONSIGNACION
RECAUDO EMPRESARIAL**

NIT. 860.050.750-1

NOMBRE DE LA CUENTA: _____		Ciudad: _____	AÑO: _____	MES: _____	DIA: _____
REFERENCIA 1: _____		EFFECTIVO	\$	_____	
REFERENCIA 2: _____		CHEQUE	\$	_____	
REFERENCIA 3: _____		DEBITO A CUENTA	\$	_____	
FORMA DE PAGO: EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/>		TOTAL A PAGAR	\$	_____	
DEBITO CTA. CTE. <input type="checkbox"/> DEBITO AHORROS <input type="checkbox"/>		DETALLE DE LOS CLIENTES			
CUENTA No. _____		CODIGO BANCO	NO. CUENTA	VALOR CHEQUE	
				S	
				S	
AUTORIZO DEBITAR DE LA CUENTA RELACIONADA LOS VALORES ESTIPULADOS		RESPONSABLE DEL PAGO	TELEFONO: _____		
FIRMA Y C.C. _____	FIRMA Y C.C. _____				

FIRMA Y C.C. [Redacted]

FIRMA Y C.C. [Redacted]

LA AUTOLIQUIDACION INTEGRADA CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS

FECHA: 02/12/2013
 PERIODO COTIZACIÓN: Diciembre de 2013
 EMPRESA: ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ
 NIT: C10241007
 NÚMERO PLANILLA: 1202905671
 EMPLEADOS: 1
 ESTADO: PAGADA
 NÚMERO TRANSACCIÓN: 000092631
 BANCO: BANCO GNB SUDAMERIS

LIQUIDACIÓN GENERAL

				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CODIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 463.200
SUBTOTAL:					\$ 463.200
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CODIGO	NOMBRE			
805001157	EPS018	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.		1	\$ 340.600
SUBTOTAL:					\$ 340.600
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CODIGO	NOMBRE			
800256161	14-28	ARP Sura		1	\$ 14.200
SUBTOTAL:					\$ 14.200
TOTAL PAGADO:					\$ 818.000

**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago**

Datos del Proceso de Pago			
Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO		
Nombre Proceso	ARTURO JOSE DIAZ ACTA FINAL		
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056		
Fecha del Pago	27/12/2013		
Hora del Pago	09:53		

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	10241007	Referencia	0000000000000000
Nombre	ARTURO JOSE DIAZ GOMEZ		
Producto o Servicio Destino	127270064943	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 6.598.010,00	Estado	Pago Exitoso



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 1 de 2

Comprobante egreso No. 834

Fecha 27/12/2013

Señor(es) MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Dirección CRA. 54 No. 152-52 APTO 102, INT 3

C.C o Nit 22461113
Teléfonos 3116721614

Girado a : MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
Orden pago No. : 636
Por concepto de : ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta: 127270065056 DAVIVIENDA AHORROS

La suma de : 4.077.400,00

Son : Cuatro Millones Setenta Y Siete Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte.

Impuesto	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor
	Base	%	
	0,00	0,00	0,00
Estampilla Pro-Cultura 1%	4.160.000,00	1,00	41.600,00
RETEFUENTE	2.757.805,00	1,53	41.000,00
			82.600,00

IMPUTACION CONTABLE CXP			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002	4.160.000,00	0,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-356 ACTA FINAL Y DE LI
243603	0,00	41.000,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-356 ACTA FINAL Y DE LI
290590002	0,00	41.600,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-356 ACTA FINAL Y DE LI
242552	0,00	4.077.400,00	ACTA RECIBO FINAL 2013-356 ACTA FINAL Y DE LI
Sumas Iguales	4.160.000,00	4.160.000,00	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006009001	0,00	4.077.400,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
242552	4.077.400,00	0,00	EGRESO MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES Chequ
Sumas Iguales	4.077.400,00	4.077.400,00	

Recibi : _____

CC o Nit.

Nombre _____

Fecha _____

70



INFIPEREIRA

NIT 9001200450

UNIDAD DE TESORERIA

Pag. 2 de 2

Comprobante egreso No. **834**

Fecha 27/12/2013

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE
RETENCIÓN



INFIPEREIRA
NIT 9001200450
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO FINAL No. 636 De 27/12/2013 Por 4.160.000,00

ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

ACTA No.: 356 de 27/12/2013

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : NADA

A FAVOR DE: MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES

C.C o Nit 22461113

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 28 de Por 57.200.000,00

Prestación de Servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para la fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y el Municipio de Pereira.

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Ciento Sesenta Mil Pesos M/Cte. **4.160.000,00**

Impuesto	Actividad	RETENCIONES EFECTUADAS		Valor	Total deducciones
		Base	%		
RETEFUENTE	10	2.757.805,00	1,53	41.000,00	82.600,00
Estampilla Pro-Cultura 1%		4.160.000,00	1,00	41.600,00	

NETO A GIRAR 4.077.400,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

IMPROMISO 51

Fecha. 08/02/2013

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1102	0	2 4 1 3 01	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	101 FONDOS COMUNES	4.160.000,00

Total obligación **4.160.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
191008001002 Honorarios	4.160.000,	0,	ACTA RECIBO FINAL 2013-356 ACTA FINAL Y DE LIQU
243603 Honorarios	0,	41.000,	ACTA RECIBO FINAL 2013-356 ACTA FINAL Y DE LIQU
290590002 ProCultura	0,	41.600,	ACTA RECIBO FINAL 2013-356 ACTA FINAL Y DE LIQU
242552 Honorarios	0,	4.077.400,	ACTA RECIBO FINAL 2013-356 ACTA FINAL Y DE LIQU

Sumas Iguales **4.160.000 4.160.000**

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SUBDIRECCION TECNICA

Fecha de entrada	Elaborado por :	Fecha de salida
------------------	-----------------	-----------------

TESORERIA

Fecha de entrada	Fecha: Autorización Financiera	Páguese :
	Firma:	Tesorero

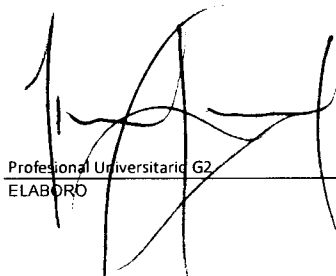
Liquidador retencion en la fuente Contratistas Empleados 2013

ENTREGA CARTA	SI	IMAN (Declarante y Resid.)?	Si
EMPLEADO	SI	MINIMO IBC	1.664.000
EMPLEADO	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES	SALUD MINIMA	208.000
CEDULA	22.461.113	PENSION MINIMA	266.240
REGIMEN	SIMPLIFICADO	ARL	8.686
			UVT \$ 26.841

RETENCION MINIMA		RETENCION ORDINARIA		
-				(+) ingresos brutos obt. En el periodo
4.160.000	A	4.160.000		Honorarios, comisiones y servicios
4.160.000	B	4.160.000		Total pagos laborales efectuados durante el mes (A)
-				(-) Lo recibido por gananciales
-				(-) Los dividendos y participaciones no gravados
-				(-) Las indemnizaciones por seguros de daño en la parte correspondiente al daño emergente
-				(-) Los pagos catastróficos en salud no cubiertos por el plan obligatorio de salud, sin superar el 30% del ingreso gravado
-				(-) Las pérdidas sufridas en el año originadas en desastres o calamidades públicas
-				(-) Los aportes a seguridad social cancelados sobre el salario pagado a un empleado o empleada del scio domestico (no por temporal)
266.240	C	266.240		Aportes obligatorios a fondos de pensiones y fondo de solidaridad
	D	-		Aportes voluntarios a fondos de pensiones
	E	-		Ahorros cuentas AFC
266.240	F	266.240		Total rentas exentas (C+D+E) maximo como renta exenta <= 1.560.000 FALTARIA 1.227.200
216.686	G	216.686		Aportes obligatorios a salud efectuados por el Empleado + ARL
	H	-		Intereses o corrección monetaria en préstamos para adquisición de vivienda ----- leasing habitacional
216.686	I	216.686		Total deducciones (G+H)
3.677.074	J	3.677.074		Subtotal (B-F-I)
-	K	919.268		Renta de trabajo exenta del 25% numeral 10 del artículo 206 ET (J X 25%)-Numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013
3.677.074	L	2.757.805		Base gravable de retención en pesos
137	M	103		Base gravable de retención en UVT (aplicar tabla artículo 383 ET) ó 384
0,07		1,53		Valor retencion uvts (Art. 383)
				Valor retencion uvts (Art. 384) - Solo para contratistas empleados, declarantes y residentes que hayan presentado la carta JURAMENTADA
2.000	*	41.000		Retencion en pesos
		41.000		VALOR A RETENER (el mayor de los dos)

Pereira 27 Diciembre de 2013

Professional Universitario G2
ELABORO



Actualizado Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013
 Personas naturales que presten servicios personales por medio de una profesión liberal
 Prestadores de servicios por cuenta y riesgo del contratante
 Prestadores de servicios técnicos que no requieren el uso de materiales o equipos especializados

7/105

Pereira, diciembre 26 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

MYRIAM PAOLA SALAZR JAIMES
C.C. 22.461.113 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE


\$ 4.160.000

Cuatro Millones ciento sesenta mil Pesos (\$4.160.000)

POR CONCEPTO DE

Acta N° 11 y final - Contrato de Prestación de servicios N° 28 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que el pago de aportes a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales corresponden al presente contrato.



MYRIAM PAOLA SALAZR JAIMES
C.C. 22.461.113 de Barranquilla



ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

CONTRATO No. 28 del 08 de febrero de 2013		
CONTRATANTE: Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira - INFIPEREIRA		
CONTRATISTA: Myriam Paola Salazar Jaimes		
OBJETO: "Prestación de servicios profesionales como bióloga, apoyando la ejecución de los componentes de flora, fauna y ambiental para a fase de apertura del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, derivados de los convenios suscritos entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el municipio de Pereira.		
FECHA DEL CONTRATO: 08 de febrero de 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de \$ 57.200.000 no incluye IVA (Régimen Simplificado).		
FECHA DE INICIACIÓN: 08 de febrero de 2013		
PLAZO: El plazo del presente contrato es de once (11) meses a partir del acta de iniciación, sin que por ningún motivo exceda la vigencia fiscal de 2013.		
FORMA DE PAGO: Pagos mediante actas mensuales vencidas por el valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.200.000) y proporcional a los días laborados		
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2013		
En la ciudad de Pereira a los veinte (26) días del mes de diciembre del año Dos mil trece (2013), se reunieron en la dirección general de INFIPEREIRA, la Contratista Myriam Paola Salazar Jaimes el Supervisor Margarita María Alzate Ospina y el Gerente General de INFIPEREIRA Javier Monsalve Castro, con el fin de firmar el Acta de Finalización y Liquidación del contrato de Prestación de Servicios No.28 del 08/02/2013, el cual se cumplió en su totalidad en los términos definidos en el mismo, de acuerdo con el informe de actividades desarrolladas; que es aceptado a satisfacción por parte del Supervisor. Teniendo en cuenta lo anterior se da por liquidado este contrato encontrándose y declarándose las partes a paz y salvo mutuamente.		
BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 57.200.000
VALOR PAGADO	\$ 52.000.000	
VALOR DE ESTA ACTA	\$ 4.160.000	
VALOR NO EJECUTADO (Cuando aplique)	\$ 1.040.000	
SUMAS IGUALES	\$ 57.200.000	\$ 57.200.000



BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES		
VALOR GASTOS OPERACIONALES		\$
VALOR PAGADO	\$	
VALOR NO EJECUTADO	\$	
SUMAS IGUALES	\$	\$

REEVALUACIÓN FINAL		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a Reevaluar.

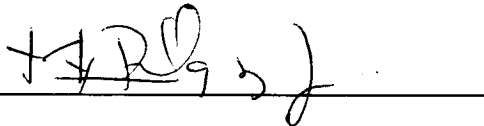
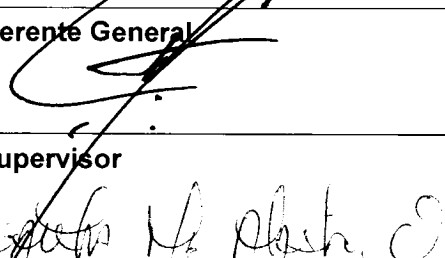
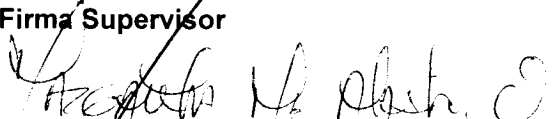
FACTOR A REEVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	3		
2. ¿El contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	3		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	3		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	3		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	3		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	3		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?*	2		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	3		
9. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?*	3		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	3		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		



CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

Firma Contratista 	Firma Gerente General 
	Firma Supervisor 

Pereira, 26 de diciembre de 2013

Señores
INIPEREIRA
Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES
2- Identificación 22.461.113
3- Mes al que pertenece la certificación DICIEMBRE
4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>23822417</u>	Aporte salud	\$	<u>260.000</u>	Aporte pensión	\$	<u>332.800</u>
------------------	-----------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma



CC 22 461113.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES - DETALLADA

SIMPLE
Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos

Sistema Integrado Múltiple de Pagos Electrónicos WWW.pagosimple.com

DATOS PLANILLA			
No. Planilla	23822417		
Tipo Planilla	I		
Fecha de pago	2013	12	06
Periodo pago de salud	2013	12	
Periodo pago de pensiones	2013	12	

DATOS APORTANTE			
Empresa Aportante	MIRIAM SALASAR JAIMES		
No. Documento	CC 22461113	Dirección	KRA 54 52 152 INT 3 APAR 102
Teléfono	6471562	Ciudad / Municipio	PEREIRA
Activ. Económica	0141 Comercio Electrónico:sajamy@gmail.com	Valor Nomina	605,100 Centro de trabajo
Tipo Presentación	Unico	Sucursal / dependencia	Código

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																									
Datos del afiliado				Novedades														Valor IBC				Liquidación de Aportes																			
No.	Tipo	Número Docum.	Apellidos y Nombres	Cod AFP	Cod EPS	Cod ARP	Cod CCF	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	Contresc.	VST	SLM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IEP	Nueva AFP	Nueva EPS	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	COPIAC	COPIAC	COPIAC	COPIAC	Cot. Pensión	Fondo Solidar. Pensión	Fondo Solid. Substemas	Aporte Volunt. Pensión	Cot. Salud	IIPE Adicional	Cot. ARP	Cot. CCF
1	CC	22461113	SALAZAR JAIMES MIRIAM PAOLA	230201	EPS016	14-28																				2,080,000	2,080,000	2,080,000	0	0	N	N	N	332,800	0	0	0	260,000	0	10,900	0

TOTAL GENERAL
605,100

**DAVIVIENDA****Comprobante de Pago****Datos del Proceso de Pago**

Nombre Empresa	INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARRO
Nombre Proceso	MYRIAM PAOLA SALAZAR ACTA FINAL
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL 570127270065056
Fecha del Pago	27/12/2013
Hora del Pago	09:56

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	22461113	Referencia	0000000000000000
Nombre	MYRIAM PAOLA SALAZAR JAIMES		
Producto o Servicio Destino	26670226666	Entidad destino	DAVIVIENDA
Valor	\$ 4.077.400,00	Estado	Pago Exitoso